Naciones Unidas S/PV.7090



Consejo de Seguridad

Sexagésimo octavo año

Provisional

7090ª sesión

Miércoles 18 de diciembre de 2013, a las 10.15 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Araud	(Francia)
Miembros:	Argentina	Sra. Perceval
	Australia	Sra. King
	Azerbaiyán	Sr. Mehdiyev
	China	Sr. Liu Jieyi
	Estados Unidos de América	Sr. DeLaurentis
	Federación de Rusia	Sr. Zagaynov
	Guatemala	Sr. Carrera
	Luxemburgo	Sra. Lucas
	Marruecos	Sr. Loulichki
	Pakistán	Sr. Masood Khan
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Mark Lyall Grant
	República de Corea	Sr. Oh Joon
	Rwanda	Sr. Nduhungirehe
	Togo	Sr. Menan

Orden del día

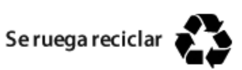
Paz y seguridad en África

La lucha contra el tráfico de drogas en el Sahel y en África Occidental

Carta de fecha 5 de diciembre de 2013 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas (S/2013/728)

13-62506 (S)





Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Paz y seguridad en África

La lucha contra el tráfico de drogas en el Sahel y en África Occidental

Carta de fecha 5 de diciembre de 2013 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas (S/2013/728)

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Côte d'Ivoire, a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Sr. Yuri Fedotov, a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental, Sr. Said Djinnit, a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, Sr. Téte António, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2013/728, que contiene el texto de una carta de fecha 5 de diciembre de 2013 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas, que contiene una nota conceptual sobre el tema que se examina.

Celebro contar con la presencia del Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, a quien concedo la palabra.

El Secretario General (*habla en inglés*): Me complace esta iniciativa de centrarnos en el tráfico de drogas en África Occidental y el Sahel. En todo el mundo, el tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional, socavan el respeto del estado derecho y ponen en peligro la paz y la estabilidad. En un número cada vez mayor de países, las redes de la delincuencia organizada también potencian las actividades de los grupos terroristas y extremistas. La corrupción, las fronteras porosas y la falta de recursos y de cooperación solo exacerban el problema.

Habida cuenta del alcance de las redes del tráfico de drogas y sus métodos que evolucionan rápidamente, debemos entender cada vez mejor la manera de formular la respuesta más eficaz.

Afrontamos un desafío particular en África Occidental y el Sahel. Según nuestras últimas estimaciones, 1.250 millones de dólares en cocaína transitan por África Occidental todos los años. Gran parte de las drogas que llegan a las costas de África Occidental utilizan la ruta del Sahel con destino al Mediterráneo. Lo más alarmante es que África Occidental ha dejado de ser una vía de tránsito para los traficantes de drogas, para ser cada vez más un destino, y hay más de un millón de consumidores de drogas ilícitas. El consumo cada vez mayor agrava el entorno de salud pública ya difícil y amenaza el desarrollo socioeconómico.

Nuestra labor se rige por las convenciones contra la delincuencia organizada, el tráfico de drogas y la corrupción, así como los instrumentos internacionales contra el terrorismo, que se deben aplicar de plena conformidad con las normas de los derechos humanos. Exhorto a todos los Estados Miembros a que ratifiquen y apliquen plenamente esas convenciones y esos instrumentos sin dilación.

Es necesario también crear asociaciones para respaldar a las víctimas. La cooperación con la sociedad civil y los grupos de la comunidad es fundamental. Es también necesario adoptar un enfoque trasatlántico sólido que combine los esfuerzos de América Latina, África Occidental y Europa. Sin embargo, en muchos países, la poca cooperación intergubernamental contrasta de manera marcada la estructura de trabajo en estrecha redes de los grupos de la delincuencia transnacional.

Debemos ayudar a los países de la región a fortalecer sus capacidades para garantizar la seguridad pública. Al mismo tiempo, debemos actuar contra el blanqueo de dinero y el uso de la riqueza ilícita para cometer otros delitos tales como la trata de personas y el contrabando de armas.

Las Naciones Unidas están tomando medidas en todas estas esferas y apoyando proyectos que ofrecen asesoramiento técnico y crean capacidades nacionales. Entre ellas están las iniciativas para analizar los contenedores en los puertos, así como la circulación de

mercancías en los aeropuertos. Estamos trabajando con los Estados Miembros para detener la circulación de los precursores químicos que se utilizan para fabricar drogas ilegales y para intensificar los esfuerzos destinados a desmantelar las redes criminales. También estamos ayudando con programas de tratamiento, prevención y rehabilitación de la drogodependencia. Por encima de todo, hay que coordinar esfuerzos, y la actuación en este ámbito es una parte importante de la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel. En el mismo sentido, nuestras actividades a favor de la aplicación de la ley y la salud deben apoyar plenamente el Plan de Acción Regional de para Combatir el Problema Creciente del Tráfico Ilícito de Drogas, la Delincuencia Organizada y el Uso Indebido de Drogas en África Occidental de la CEDEAO.

El tráfico de drogas presenta un enorme desafío para la paz, la estabilidad y el desarrollo económico y social de África Occidental y el Sahel. Debemos fomentar una respuesta internacional coherente, integral y pragmática, basada en el desarrollo sostenible y en el pleno respeto de los derechos humanos. Aliento a los Estados Miembros a participar activamente en un debate amplio y abierto que culmine con la sesión especial de la Asamblea General en septiembre de 2016 sobre el problema mundial de las drogas.

En nuestra labor encaminada a hacer avanzar la agenda para el desarrollo después de 2015, los desafíos de la delincuencia organizada deben ser una parte fundamental del debate. Nuestro objetivo tiene que ser no solo librar a los ciudadanos de la carga de la delincuencia, sino también sacarlos de las condiciones que propician el aumento de la delincuencia. Eso significa abordar la corrupción, la pobreza y la falta de servicios esenciales. Significa proporcionar una mejor educación, promocionar el estado de derecho y ampliar las oportunidades de las mujeres, los jóvenes y los grupos marginados.

Las soluciones no son fáciles y llevarán su tiempo. Comprometámonos a trabajar juntos por la dignidad y por un futuro más sostenible para todos los pueblos de África Occidental y el Sahel.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Secretario General por su declaración.

Tiene ahora la palabra el Sr. Fedotov.

Sr. Fedotov (*habla en francés*): En primer lugar, quisiera dar las gracias a la Presidencia francesa del Consejo de Seguridad por organizar esta importante sesión sobre el tráfico de drogas en la región del Sahel y en África Occidental. Asimismo, deseo transmitir mi agradecimiento al Consejo de Seguridad por incluir la lucha contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada en los mandatos de las misiones políticas especiales y las operaciones de mantenimiento de la paz presentes en África Occidental. Permítaseme asimismo felicitar a los países de África Occidental y el Sahel que han demostrado su firme determinación de resolver los problemas que causan las drogas y la delincuencia en la región, así como a la comunidad internacional por su importante contribución al respecto.

Hoy, el tráfico ilícito de drogas y la delincuencia organizada transnacional amenazan a la paz, la seguridad, el estado de derecho y el desarrollo de numerosas regiones del mundo. África Occidental y el Sahel son particularmente vulnerables por sus problemas complejos e interdependientes relacionados sobre todo con la inestabilidad política, la porosidad de sus fronteras y la inmensidad de la región. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) presentó una evaluación de las amenazas que plantea la delincuencia organizada transnacional en África Occidental en la 42ª sesión ordinaria de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), celebrada a principios de este año.

Dicha evaluación confirmó la amenaza continua que presenta el tráfico de cocaína proveniente de América Latina con destino a los mercados europeos. En 2010, transitaron por África Occidental cerca de 33 toneladas de cocaína, de las cuales 18 iban con destino a Europa, con un valor de mercado de aproximadamente 1.250 millones de dólares. Ese beneficio ha reportado a los delincuentes unos ingresos que superan en gran medida el presupuesto de seguridad nacional de muchos países de la región. Los traficantes han sabido esquivar las medidas de detección y represión adaptando sus *modus operandi* y recurriendo sobre todo al transporte marítimo y a los contenedores, así como al empleo de vuelos comerciales y de aviones privados.

El Informe Mundial sobre las Drogas de 2013 de la UNODC confirma que el fenómeno mundial de la droga es motivo de preocupación en África Occidental. La heroína transita por la región en dirección a los mercados lucrativos. También se ha constatado que una partida de la metanfetamina incautada en Asia Oriental procede de África Occidental. Además, se señala que la prevalencia en la región de medicamentos fraudulentos, que representan una grave amenaza para la salud y la seguridad pública, sigue siendo motivo de preocupación. A esto se suman

otros flagelos tales como el tráfico ilícito de migrantes, la trata de personas, el contrabando de armas de fuego, tabaco y gasolina y la piratería en el Golfo de Guinea.

Estas amenazas y los enormes beneficios que generan perjudican los esfuerzos encaminados a velar por la seguridad y procurar el desarrollo en la región. Ponen en peligro la buena gobernanza, socavan las economías lícitas y alimentan la corrupción. Con los fondos generados, las organizaciones delictivas pueden apoyar sus actividades terroristas en la región. El consumo de drogas en la zona se ha intensificado, así como los problemas de salud que provocan, como se pone de manifiesto en el creciente número de infecciones provocadas por el VIH por la inyección de drogas.

Los países de la región son plenamente conscientes de los riesgos que entraña este flagelo, en particular la amenaza que presenta para la seguridad y la estabilidad nacional y para la credibilidad de las instituciones. La comunidad internacional ha reconocido la urgencia de la situación, especialmente en vista de la proliferación de armas en el Sahel y de los vínculos cada vez más evidentes entre las organizaciones delictivas y los grupos extremistas de la región.

El Secretario General ha pedido en diversas ocasiones aumentar el apoyo a África Occidental con el fin de responder a las amenazas que presentan para la seguridad. El Consejo de Seguridad también ha expresado su preocupación por los efectos cada vez mayores del tráfico de drogas y la delincuencia organizada en la ayuda humanitaria desplegada en la región y en la labor de mantenimiento de la paz, y ha recordado en repetidas ocasiones la necesidad de intensificar la cooperación internacional.

Estas preocupaciones se plasman en el informe del Secretario General presentado al Consejo de Seguridad sobre la delincuencia organizada transnacional y el tráfico ilícito de drogas en África Occidental y la región del Sahel (S/2013/359). Como se señala en el informe, en los últimos años se han emprendido una serie de iniciativas —como el Plan de Acción Revisado de la Unión Africana sobre Fiscalización de Drogas y Prevención del Delito 2007-2012, la Declaración Política de la CEDEAO y el Plan de Acción Regional de para Combatir el Problema Creciente del Tráfico Ilícito de Drogas, la Delincuencia Organizada y el Uso Indebido de Drogas en África Occidental de la CEDEAO— para hacer frente a estas amenazas en todas sus formas. A partir de ello, la UNODC ha elaborado su Programa Regional para África Occidental 2012-2014, el cual constituye el marco principal de nuestra asistencia técnica a los países de la región.

La UNODC aporta dicho apoyo a través de una amplia gama de proyectos regionales, subregionales y nacionales, entre ellos la Iniciativa de la Costa de África Occidental, el Proyecto de Comunicación Aeroportuaria, el Programa mundial de fiscalización de contenedores, la Plataforma Judicial Regional para el Sahel, la red de administraciones centrales y fiscales de África Occidental y la iniciativa encaminada a fortalecer los sistemas de justicia penal en el Sahel. Todas nuestras iniciativas se emprenden en estrechas consultas con los gobiernos de la región y en colaboración con nuestros asociados regionales e internacionales, como la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Asuntos Políticos, la Organización Mundial de Aduanas y la INTERPOL.

En colaboración con la CEDEAO y la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental, la UNODC organizó una conferencia regional de donantes, que se celebró en Abidján en octubre. En la conferencia se hizo un llamamiento urgente para fortalecer la cooperación regional y las capacidades nacionales para el control de las fronteras terrestres, marítimas y aéreas, y para fortalecer los sistemas de justicia penal y promover la cooperación judicial. Quienes financian y cometen actos relacionados con el tráfico de drogas y otros delitos graves deben ser sometidos a la acción de la justicia, de conformidad con las reglas y normas internacionales. Ante todo, esto exige un mayor compromiso y más recursos, habida cuenta de la magnitud de los desafíos que enfrenta la región y la dificultad que supone intervenir en entornos inestables y posteriores a conflictos. Quisiera dar las gracias a nuestros asociados y donantes por su apoyo a las actividades de la UNODC, incluido nuestro Programa Regional para África Occidental y la Iniciativa de la Costa de África Occidental. Sin embargo, es evidente que se necesita financiación adicional para hacer frente a esas amenazas acuciantes.

Como se pone de relieve en el informe del Secretario General, la lucha contra el narcotráfico y la delincuencia en África Occidental y el Sahel debe integrarse con los esfuerzos a mayor escala para encarar retos, como la gobernanza y el estado de derecho, la pobreza y el desempleo de los jóvenes. La sesión de hoy es una excelente oportunidad para determinar las prioridades y los desafíos, potenciar las sinergias y decidir sobre las mejores estrategias que permitan responder a esa situación. A pesar del contexto de disciplina presupuestaria que prevalece en la mayoría de los países del mundo, quisiera instar a todos los presentes a reflexionar sobre

nuestra responsabilidad común y compartida de hacer frente a los desafíos que plantean el tráfico de drogas, la delincuencia organizada transnacional, la corrupción, el blanqueo de dinero y el terrorismo en la región. Por su parte, la UNODC está dispuesta a prestar constante apoyo a los Estados de África Occidental y el Sahel.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Sr. Djinnit.

Sr. Djinnit (*habla en francés*): Quisiera sumarme al Secretario General y al Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para acoger con beneplácito la iniciativa de la Presidencia de Francia de celebrar esta sesión dedicada a la lucha contra el tráfico de drogas en el Sahel y África Occidental.

África Occidental, que ha logrado notables progresos en el camino hacia la estabilización desde los conflictos fratricidas de los años noventa y las crisis posteriores, ahora se enfrenta a una combinación de amenazas crecientes a la seguridad. Los diversos tipos de delincuencia organizada transnacional, especialmente el tráfico de drogas, la piratería marítima y el terrorismo, son flagelos que se refuerzan mutuamente en un entorno de instituciones estatales frágiles y sociedades fragmentadas. En el Sahel, y Malí en particular, ya se han dejado sentir las consecuencias. Desde hace varios años, gracias a sus conocimientos técnicos, la ONUDC ha tabulado el aumento constante del tráfico de drogas en África Occidental y el Sahel.

Cuando comencé mi labor en 2008, descubrí la magnitud del problema y, al mismo tiempo, me percaté del bajo nivel de concienciación sobre este flagelo, a nivel gubernamental y en la sociedad civil. A la sazón, nos preocupaba el hecho de que África Occidental fuese una de las principales rutas de tránsito de cocaína procedente de América Latina con destino a Europa. Sin embargo, la UNODC ya se preocupaba por el riesgo de aumento del consumo de drogas en África Occidental. Lamentablemente, esa previsión se hizo realidad porque, como acaba de recalcar el Secretario General, el consumo de drogas ya es una verdadera amenaza en África Occidental.

(*continúa en inglés*)

En este contexto, deseo señalar que, en los últimos años, la movilización contra la amenaza del tráfico de drogas y la delincuencia organizada ha aumentado, gracias a los esfuerzos conjuntos de todos los interesados. La Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental (UNOWA) junto con la UNODC, ha respaldado los esfuerzos de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO), lo cual llevó a la aprobación, en 2008, de un plan de acción regional para combatir la delincuencia organizada, el tráfico ilícito de drogas y su uso indebido, que recientemente se ha prorrogado hasta finales de 2014. En 2009, a fin de apoyar la pronta aplicación de este plan, y conjuntamente con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la INTERPOL, también pusimos en marcha la Iniciativa de la Costa de África Occidental, que hasta ahora se encarga de la creación de tres dependencias contra la delincuencia organizada en Sierra Leona, Liberia y Guinea-Bissau, con resultados concretos a distintos niveles. La reunión más reciente del comité normativo de la Iniciativa de la Costa de África Occidental, que copresidí con la CEDEAO en Abidján el 29 de octubre, con la participación del Secretario General Adjunto, Sr. Fedotov, demostró la determinación renovada de Côte d'Ivoire y Guinea de establecer sus propias dependencias contra la delincuencia transnacional.

Además, y de conformidad con este mandato, la UNOWA ha trabajado en estrecha colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas para apoyar la elaboración de estrategias subregionales contra las amenazas a la seguridad transfronteriza, incluido el tráfico ilícito de drogas. Cabe citar a modo de ejemplo la movilización de los países del Golfo de Guinea para establecer una estrategia regional contra la piratería y la delincuencia en el mar, que llevó a la celebración en junio de una Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de África Central y África Occidental, en Yaundé.

El tráfico de drogas, como se recalcó anteriormente, es también el elemento principal del segundo objetivo, el de la seguridad, de la Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel. En ese sentido, quisiera felicitar a los dirigentes de la Comisión de la CEDEAO, sobre todo al Presidente Alassane Ouattara y al Presidente de la Comisión de la CEDEAO, el Embajador Kadré Ouédraogo, por su compromiso de aumentar la contribución de las organizaciones regionales a los esfuerzos encaminados a prevenir y combatir el tráfico de drogas y la delincuencia organizada, incluso activando el plan de acción de la CEDEAO contra la delincuencia organizada, el tráfico de drogas y su uso indebido. También quiero felicitar a la Unión Europea y a otros donantes bilaterales asociados por su apoyo al proceso de aplicación del plan de acción.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para alentar a la sociedad civil de África Occidental a que participe

activamente en los esfuerzos encaminados a prevenir y combatir el tráfico de drogas y la delincuencia organizada, siguiendo el ejemplo de la Comisión de África Occidental contra las Drogas, establecida por la Fundación Kofi Annan en enero. La UNOWA seguirá trabajando en estrecha colaboración con la UNODC y la CEDEAO para promover iniciativas regionales eficaces y centrar la atención de los dirigentes de África Occidental y la sociedad civil en la amenaza que plantean el tráfico de drogas y la delincuencia organizada. En ese sentido, quiero alentar los esfuerzos con miras a promover una cooperación eficaz entre los países de África Occidental y el Sahel y entre ellos y los asociados internacionales, así como a mejorar la coordinación entre los donantes en apoyo de esos esfuerzos, y quisiera reconocer la labor que ha llevado a cabo en esa zona el Grupo de Expertos del Grupo de los Ocho ampliado.

(*continúa en francés*)

Quisiera reiterar el compromiso de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental de contribuir a los esfuerzos colectivos encaminados a prevenir y combatir la delincuencia organizada y el tráfico de drogas.

El Presidente (*habla en francés*): El Consejo tiene ante sí una declaración de la Presidencia en nombre del Consejo sobre el tema de la sesión de hoy. De conformidad con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo, consideraré que los miembros del Consejo de Seguridad están de acuerdo con dicha declaración, que se publicará como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2013/22.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo de Seguridad.

Sr. Carrera (Guatemala): Me complace estar de nuevo en una sesión del Consejo de Seguridad, cuando Guatemala está a 12 días de concluir su mandato como miembro electo para el bienio 2011-2012.

Empiezo por agradecer al Secretario General Ban Ki-moon, al Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Yury Fedotov, y al Representante Especial del Secretario General para África Occidental, Sr. Said Djinnit, por sus sendas exposiciones informativas. También agradezco al Embajador Gérard Araud, de Francia, quien lleva la Presidencia del Consejo por este mes, su lúcida nota conceptual (S/2013/728, anexo).

Llama la atención en esa nota las importantes similitudes que afectan a África Occidental y a América Central como regiones que se ven gravemente afectadas por su condición de países de tránsito entre los mercados principales de producción y mercados principales de consumo de drogas. En el caso del territorio mesoamericano, estamos hablando del 90% de las drogas que van desde el sur hacia el norte del continente americano. Esta condición de países de tránsito nos ha generado la proliferación de organizaciones narcotraficantes y, con ello, mucha violencia criminal y especialmente violencia homicida en nuestro territorio, aunque, afortunadamente, en los últimos tres años Guatemala ha logrado una importante disminución de los homicidios gracias al fortalecimiento de nuestras instituciones de seguridad y de justicia.

Indudablemente, el motor de las drogas es el mismo a nivel mundial tanto en los países productores, consumidores y de tránsito; me refiero al inmenso lucro que genera el tráfico de estupefacientes. El poder corrosivo de los importantes flujos financieros procede, hay que decirlo, principalmente de los países consumidores. Igualmente es importante el flujo de armas desde países consumidores que invade a los países en tránsito y productores. Por eso, no es exagerado señalar que el tráfico de armas y los flujos financieros ilegales desde el norte hacia el sur están minando las meras bases de la institucionalidad democrática, no solo en África Occidental, sino, con algunas diferencias de grado, también en nuestra región.

A la fecha, el esquema de respuesta a nivel global se ha basado en un enfoque prohibicionista con respecto al mercado de las drogas, que utiliza como estrategia principal la represión e interdicción a través del sistema de justicia penal. Desde la perspectiva de Guatemala, y con el apoyo de otros países de la región latinoamericana y del mundo que comparten este criterio, buscamos un nuevo modelo de abordaje al problema mundial de las drogas, centrado en la regulación, la salud pública, la reducción de daños y el bienestar del ciudadano, todo ello basado en el respeto a los derechos humanos.

Necesitamos pasar de respuestas parciales e ineficaces hacia una respuesta más integral que nos provea mejores resultados y, para ello, es necesaria una discusión amplia a nivel mundial que busque alternativas al esquema actual que lamentablemente ha fracasado en permitir mayores y mejores resultados. Es con este objetivo que en nuestro hemisferio occidental la Declaración de Antigua Guatemala de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, suscrita en junio de 2013, constituye un hito que ha establecido oficialmente un debate intergubernamental sobre el problema de las drogas en las Américas y que continúa

a profundizarse en instancias regionales como la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) y la Organización Panamericana de la Salud.

Queda claro que para hacer frente al problema mundial de las drogas, es necesaria la cooperación, tal y como lo señala la nota conceptual y también la declaración de la Presidencia emitida por este Consejo el 21 de febrero del año pasado (S/PRST/2012/2) bajo la Presidencia del Togo. Notamos que en África Occidental y la región del Sahel existe una amplia cooperación interregional, impulsada especialmente por la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental. También en las Américas disponemos de múltiples mecanismos de cooperación interregional, bajo la égida de la Organización de los Estados Americanos, la ya mencionada CICAD. En cambio, a pesar de las enormes coincidencias entre las dos regiones en esta materia, existe poca o nula cooperación entre diferentes regiones del mundo, situación que a nuestro juicio debería corregirse, ya que, por ejemplo, África Occidental y las Américas tienen mucho que aprender mutuamente de las experiencias acumuladas en ambas regiones a través de un diálogo abierto. Debemos señalar que esa cooperación Sur-Sur debe complementarse por una buena dosis de cooperación proveniente también de los principales países consumidores.

Para llevar adelante este dialogo interregional, desde ya Guatemala afirma su disposición a apoyar el desarrollo de espacios de diálogo entre las Américas y los países de África Occidental con miras a identificar y desarrollar de manera conjunta nuevas políticas y estrategias de abordaje al problema mundial de las drogas.

Todos estamos de acuerdo en que el combate al tráfico de drogas ilícitas es un desafío de primer orden para la humanidad, al que debemos salirle al paso de manera decisiva. El período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el problema mundial de las drogas, mandatado por la Asamblea General para el 2016, nos ofrecerá una excepcional oportunidad para precisamente sostener a nivel mundial ese debate amplio y abierto.

Como indiqué al principio de mi intervención, Guatemala concluirá su mandato como miembro no permanente del Consejo de Seguridad dentro de breves días. Por eso, quisiera aprovechar esta oportunidad para despedirme de ustedes, y decir que ha sido un privilegio contribuir a la noble e insustituible labor de este Consejo de mantener la paz y la seguridad internacionales.

El Consejo ha sido criticado por sus obvias falencias, su inequitativa composición y sus métodos de trabajo insuficientemente transparentes. Muchas de esas críticas son atendibles, y poca duda cabe de que este órgano debe adecuarse a las nuevas circunstancias que vive el mundo. Nosotros mismos hemos formulado ideas concretas sobre el particular, expresadas en otras instancias. Pero, por ahora, el Consejo de Seguridad es lo único que tenemos en el ámbito multilateral para mantener un orden internacional que, con todas sus imperfecciones, ha logrado evitar mayores conflagraciones de carácter planetario y, al mismo tiempo, ha logrado atenuar y, muchas veces, superar conflictos de alcance geográfico limitado.

Ha sido motivo de profunda satisfacción para mi país formar por primera vez parte de este órgano, y confiamos que en un futuro no muy lejano volvamos a esta silla. Creemos modestamente que hemos hecho un aporte a los trabajos colectivos del Consejo, y nos vamos enriquecidos por la experiencia acumulada.

Sr. Lyall Grant (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Presidente por convocar este importante debate. Quisiera agradecer al Secretario General su compromiso personal y su presencia en el debate de hoy. Asimismo, quisiera agradecer al Secretario General Adjunto Fedotov y al Representante Especial del Secretario General Djinnit sus exposiciones informativas de esta mañana. Las exposiciones informativas de hoy ponen de relieve uno de los retos clave que afronta el Sahel, y es pertinente para el exhaustivo examen que sobre esa región se llevó a cabo a principios de mes (véase S/PV.7081).

Acogemos con agrado la declaración de la Presidencia (S/PRST/2013/22).

Permítaseme aprovechar la oportunidad de lo que podría ser la última sesión oficial del Consejo de Seguridad en 2013 para reconocer la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala y agradecer las contribuciones sumamente valiosas que su país, al igual que los otros cuatro miembros salientes del Consejo de Seguridad —Azerbaiyán, Marruecos, el Pakistán y el Togo— han hecho para mantener la paz y la seguridad internacionales en los últimos dos años.

La delincuencia organizada en el Sahel y África Occidental es un negocio multimillonario de dólares, que daña la trama social no solo en el Sahel y África Occidental como región de tránsito sino también en los países de destino, en Europa, el Oriente Medio y América del Norte. El tráfico de drogas es uno de los aspectos más graves de esa actividad de delincuencia organizada en la región.

En febrero de este año la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) estimó que todos los años alrededor de 18 toneladas de cocaína transitan por África Occidental. Si bien se ha descendido del nivel máximo de 47 toneladas alcanzado en 2007, las pruebas muestran que la tendencia es de nuevo al alza.

El organismo nacional del Reino Unido de lucha contra la delincuencia nacional estima que entre el 13% y el 15% de la cocaína con destino a Europa, por valor de más de 1.000 millones de dólares a su llegada a la Unión Europea, pasa por África Occidental, principalmente por medio de intermediarios de Asia Sudoriental, especialmente el Irán y Turquía.

La mayor parte se destina a Europa y cierta cantidad a América del Norte. Mientras tanto, el tráfico de cannabis a través del Sahel sigue siendo un motivo de grave preocupación, con mercados de destino tan lejanos como Egipto, Israel e incluso países situados más al este.

Además de los ingresos que se obtienen por el tráfico de drogas, el contrabando de cigarrillos y los secuestros para obtener rescate proveen fondos a los terroristas para que continúen con sus actividades. Ayer, el Reino Unido se convirtió en el 40º país signatario del Protocolo para eliminar el comercio ilícito de productos de tabaco. Exhortamos a todos los Estados Miembros a firmar ese importante Protocolo. El Reino Unido también ha propuesto una resolución del Consejo de Seguridad en la que se recuerde a los Estados Miembros su obligación de no pagar rescates a los secuestradores que podrían utilizar ese dinero con fines terroristas. Esperamos que en breve el Consejo se ponga de acuerdo sobre ese proyecto de resolución.

Para hacer frente al flagelo de la delincuencia organizada debemos adoptar un enfoque regional y holístico. Tenemos que detener el delito por todos los medios a nuestra disposición, no solo mediante la imposición de la ley y el procesamiento penal, sino también atendiendo a los factores que inciden en el delito. Por supuesto, la tarea entraña grandes desafíos. La corrupción generalizada sigue obstaculizando la acción eficaz del Estado y atrae a delincuentes organizados que aprovechan las diferencias entre las jurisdicciones y la corrupción que existe en su seno. Los grupos de la delincuencia organizada explotan la inestabilidad y la gobernanza débil. Sus actividades debilitan aún más a los Estados y los gobiernos frágiles. La falta de capacidad y recursos financieros en los organismos encargados de hacer cumplir la ley y la limitada capacidad para recopilar información de inteligencia en toda la región crean deficiencias que los delincuentes organizados pueden aprovechar.

Las medidas para enfrentar en forma directa los desafíos antes mencionados darán a los gobiernos regionales más posibilidades de encarar la delincuencia organizada. El fortalecimiento de las instituciones del Estado les permitirá prestar servicios básicos, con lo que la delincuencia resultará menos atractiva. Esa actividad debe ir acompañada de una profunda cooperación regional para desmantelar de manera sostenible las redes de la delincuencia transnacional. En primer lugar, debemos centrar nuestras acciones en el fomento de la buena gobernanza, a fin de crear las condiciones que nos permitan dar una respuesta exitosa. En segundo lugar, debemos fortalecer la capacidad regional de intercambio de información y la realización de investigaciones. En tercer lugar, debemos fomentar la capacidad de la justicia penal. En cuarto lugar, es necesario mejorar la acción conjunta en el ámbito de las fronteras y el tráfico transfronterizo.

Durante 2013, cuando el Reino Unido presidió el Grupo de los Ocho, aprovechó la labor de presidencias anteriores para coordinar la acción del Grupo de los Ocho más los Amigos del Golfo de Guinea en lo que respecta a la delincuencia organizada en África Occidental. Hemos establecido una red de asesores en materia de justicia penal que ayudarán a fortalecer el estado de derecho y a mejorar la acción judicial de las autoridades locales. También hemos propuesto un mecanismo de coordinación de donantes que mejorará la coordinación estratégica, sobre todo con la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental. Comprometámonos hoy a redoblar nuestros esfuerzos en la lucha contra la delincuencia organizada, de manera que la región pueda liberarse de ese flagelo.

Sr. Loulichki (Marruecos) (*habla en francés*): Para comenzar, deseo felicitar a la Presidencia francesa por haber organizado el debate de hoy sobre el tráfico de drogas en el Sahel y en África Occidental, cuestión que se relaciona con varias crisis que asolan la región.

Acogemos con beneplácito la atención sostenida que el Consejo de Seguridad ha brindado a lo largo de este año al problema en nuestra parte del continente. Me gustaría aprovechar esta oportunidad para expresar mi agradecimiento al Secretario General por su participación personal en el debate de hoy y por su compromiso con el logro de la estabilidad, la paz y el desarrollo en nuestro continente. También deseo dar las gracias al Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Sr. Yuri Fedotov, y al

Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental, Sr. Said Djinnit, por sus exposiciones informativas.

De 2004 a la fecha, los informes de varias instituciones, en particular la UNODC, confirman que las regiones del Sahel y África Occidental se han convertido en rutas y centros para el tráfico de diversas drogas. En el informe de febrero de la UNODC, titulado "La delincuencia organizada transnacional en África Occidental: evaluación de la amenaza", se afirma que los traficantes de cocaína han encontrado en África Occidental y el Sahel una plataforma para la transferencia de sus actividades ilícitas al otro lado del Atlántico. Las estadísticas proporcionadas por el Sr. Fedotov esta mañana sobre las cantidades que pasan por esa región de África son alarmantes y no dejan ninguna duda en cuanto a lo arraigados que están los cárteles de la droga en esa parte del continente. Una explicación de ese fenómeno es que el tráfico en la región es menos riesgoso que a través de las rutas tradicionales hacia los principales mercados de consumo del mundo debido al territorio vasto y a la falta de recursos de los países de la región para luchar contra el tráfico.

Si bien son los centros para este tipo de tráfico, el Sahel y África Occidental en los últimos años se han convertido en lugares de destino, donde se construyen laboratorios para la fabricación de anfetaminas ilícitas, y la población local sufre consecuencias psicológicas, sociales y económicas negativas. Hoy es innegable que el tráfico de drogas alimenta y se alimenta de otros tipos de actividades ilícitas, como el tráfico de armas y la trata de personas, la inmigración ilegal, la piratería, la delincuencia transnacional, el terrorismo, la insurgencia y el separatismo. Por lo tanto, es un factor de desestabilización e inseguridad en África Occidental.

El alcance de los efectos de este fenómeno va más allá de África Occidental, el Sahel y el Magreb, para repercutir en otras partes de nuestro continente. En los esfuerzos para hacer frente a esta amenaza transfronteriza se han presentado varias iniciativas, entre ellas el Plan de acción de respuesta regional de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Iniciativa de la Costa de África Occidental. Mi país, consciente del desafío que plantean el tráfico transatlántico de drogas y la piratería en el Golfo de Guinea, tomó la iniciativa, en 2009, de poner en práctica un marco de cooperación entre los 22 Estados africanos de la costa atlántica con miras a responder a los retos que surgen en el Océano Atlántico.

En noviembre, mi país fue sede de la Segunda Conferencia Ministerial Regional sobre la seguridad en la frontera entre el Sahel, África Occidental y el Magreb. El documento final de la Conferencia (S/2013/707, anexo) fue una contribución importante a la conformación de una respuesta coordinada y unificada al flagelo del tráfico de drogas, el terrorismo y la delincuencia organizada en la región. Esperamos que la próxima Cumbre de los Estados del Sahel y el Sahara, que se celebrará en Rabat, contribuya aún más a nuestra lucha común.

No es posible combatir el tráfico de drogas y los males que le acompañan —la delincuencia organizada y el terrorismo— sin abordar sus causas profundas, a saber, la pobreza, el analfabetismo y la falta de perspectivas de futuro, en particular para los jóvenes. Los Estados de la región del Sahel y África Occidental han entendido perfectamente que esta lucha no puede tener éxito sin una cooperación regional ilimitada e inclusiva. El establecimiento por la Unión Europea y los Estados Unidos del Centro de Análisis y Operaciones contra el Tráfico Marítimo de Estupefacientes ha permitido detener la transferencia de enormes cantidades de cocaína a África. Del mismo modo, iniciativas como la aprobación del Plan de Acción Regional de la CEDEAO, la Iniciativa de la Costa de África Occidental, el Programa de Fiscalización de Contenedores puesto en marcha por la UNODC y la Organización Mundial de Aduanas (OMA) en Ghana y el Senegal y el Programa de comunicación aeroportuaria organizado por la UNODC, la INTERPOL y la OMA han detenido en gran medida el flagelo de las drogas. Es preciso dar continuidad e intensificar los esfuerzos, y la UNODC, como líder en esa lucha, está llamada a desempeñar un papel central.

La lucha contra el tráfico de drogas en la región del Sahel y África Occidental es parte integral de la estrategia establecida por las Naciones Unidas para hacer frente a los desafíos que enfrentan los Estados de la región. Para poner en práctica la estrategia, los Estados de la región han declarado su compromiso y determinación de encarar los desafíos de forma individual, haciendo suyos los objetivos de la estrategia, y de manera colectiva por medio de las organizaciones subregionales y regionales de las que son integrantes. Confiamos en que la comunidad internacional dé todo su apoyo para el éxito de la estrategia, en interés de la paz, la estabilidad, el realce de la democracia y el estado de derecho en África. El Consejo pude estar seguro de que Marruecos se compromete a contribuir a todos los esfuerzos, en todos los niveles y en cada paso del camino.

Me complace poder casi concluir el mandato de Marruecos en el Consejo de Seguridad con un debate sobre África. África, nuestro continente, necesita a las

Naciones Unidas para que apoyen sus esfuerzos destinados a lograr la paz, la estabilidad y el desarrollo. Todos los días África demuestra su capacidad de progresar en todas las esferas, ya sea en la solución pacífica de controversias, el desarrollo, el fortalecimiento de la democracia o la reconciliación nacional. África debe continuar beneficiándose del apoyo y la asistencia de la comunidad internacional a fin de encarar esos desafíos y desempeñar plenamente su papel en el plano internacional.

Sr. Zagaynov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias a la Presidencia francesa por haber convocado esta sesión del Consejo sobre el tema pertinente de la lucha contra el tráfico de drogas en África Occidental y en el Sahel. Agradecemos al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon; al Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Sr. Fedotov, y al Representante Especial del Secretario General, Sr. Said Djinnit, su participación en esta sesión y sus exhaustivas exposiciones informativas.

Nos resultó interesante leer el informe del Secretario General sobre la delincuencia organizada transnacional y el tráfico ilícito de drogas en África occidental y la región del Sahel (S/2013/359). Acogemos con beneplácito que en él se haya incluido una amplia gama de propuestas de la delegación de Rusia formuladas en el debate público del Consejo celebrado en febrero de 2012 sobre los efectos de la delincuencia organizada transnacional para la paz, la seguridad y la estabilidad en África Occidental y la región del Sahel (véase S/PV.6717). Apoyamos las recomendaciones que figuran en el informe sobre la importancia de universalizar los tres acuerdos principales de lucha contra las drogas a fin de fortalecer el actual sistema internacional de control de estupefacientes y de prestar asistencia en esa esfera a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes.

También quisiéramos señalar el papel fundamental de lucha contra los estupefacientes que desempeña la Comisión de Estupefacientes.

Observamos que en el informe se señala una tendencia más favorable en la situación de los estupefacientes en la región dado que ha disminuido el volumen del tráfico de drogas desde América Latina hacia Europa a través de los países de África. No obstante, consideramos que la situación general del tráfico ilícito de drogas en el continente africano dista de ser satisfactoria. Esa es una zona para el tránsito de heroína y cocaína, la cual ha pasado a ser una nueva ruta para el tráfico de drogas. La región se está transformando cada vez más en un centro para la producción de estupefacientes sintéticos. El tráfico de drogas en la región se está vinculando activamente con el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional, lo cual se ve favorecido por la propagación de armas en la región que provienen de Libia. La amenaza de las drogas en la región de África Occidental y el Sahel solo puede contrarrestarse con eficacia mediante las medidas concertadas que adopte la comunidad internacional con el liderazgo de las Naciones Unidas.

En ese sentido, apoyamos el régimen de sanciones selectivas establecidas de conformidad con las resoluciones 1735 (2006), 1822 (2008) y 1904 (2009), contra Al-Qaida y las personas y entidades financiadas por grupos extremistas de la región mediante los fondos que se reciben del comercio ilícito de estupefacientes. Sin embargo, comprendemos que solo con medidas limitadas no se resolverá el problema. Por consiguiente, depositamos nuestras esperanzas en la Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel, que se espera sea un importante factor para estabilizar la situación en la región a través del suministro de asistencia técnica a sus Estados.

Al prestar dicha asistencia, debemos considerar debidamente las prioridades nacionales de los Estados receptores. Nuestro propósito de encontrar formas alternativas de combatir esas actividades criminales constituye una prioridad en la lucha contra el tráfico de drogas. Necesitamos programas realistas y eficaces para crear empleos en la región que reduzcan la base social para el tráfico. En ese sentido, la asistencia eficaz podría ser suministrada por la comunidad empresarial. También se podría desempeñar un papel importante en la elaboración de una estrategia socioeconómica integral para los Estados del Sahel al utilizar la capacidad de organismos como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

Indudablemente, debería prestarse más atención a la marginación y la radicalización de los jóvenes. Se debe hacer hincapié en trabajar con los jóvenes en África Occidental y el Sahel no solo para resolver la cuestión del empleo, sino también para poner de relieve la educación, incluso en la ejecución de proyectos pertinentes bajo la égida de las Naciones Unidas y de la UNESCO.

La capacidad de las fuerzas de imposición de la ley y de seguridad de los Estados de África Occidental y del Sahel se debe fortalecer de manera considerable. En ese sentido, es importante mejorar la seguridad en las fronteras, intensificar el intercambio de información y capacitar al personal policial. Apoyamos a las Naciones

Unidas y a la UNODC en la labor que realizan con la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, así como con otros organismos regionales africanos, en los esfuerzos conjuntos tendientes a combatir el crimen. Por nuestra parte, también estamos llevando a cabo esfuerzos para prestar asistencia a los Estados africanos a fin de que preparen al personal profesional para carreras en los sectores de la atención de la salud y la imposición de la ley. Estamos interesados en seguir desarrollando dicha cooperación.

Respaldamos la declaración de la Presidencia aprobada hoy sobre la cuestión de la lucha contra el tráfico ilícito de drogas en África Occidental y en el Sahel (S/PRST/2013/22). Estamos dispuestos a proseguir el diálogo constructivo y la cooperación eficaz a fin de luchar contra el problema de los estupefacientes con todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. En particular, estamos planificando encuentros importantes sobre las cuestiones relativas a la cooperación en la lucha contra las drogas como parte de la Presidencia del Grupo de los Ocho que Rusia asumirá próximamente.

Sr. Menan (Togo) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera darle las gracias por haber convocado esta sesión sobre la cuestión relativa al tráfico de drogas en África Occidental y en el Sahel, tema al cual mi país asigna gran importancia. También quisiera agradecer al Secretario General, al Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y al Representante Especial del Secretario General para África Occidental sus declaraciones.

El tráfico de drogas, al igual que toda la delincuencia organizada transnacional, es una cuestión espinosa, cuyos efectos en la situación sociopolítica y en las economías de los Estados obstaculizan su capacidad para el desarrollo, el crecimiento y la prosperidad. Además de la desestabilización institucional, el tráfico de drogas también conlleva consecuencias devastadoras para la salud y la cohesión de las comunidades locales.

Durante más de dos decenios, África Occidental y la región del Sahel han sido conocidas como una zona preferida por los traficantes de drogas. Habida cuenta de su localización geográfica próxima al mar y conexiones aéreas con el Atlántico, esas dos regiones atraen a grupos y redes internacionales vinculados con la delincuencia transnacional, el tráfico de drogas y otras actividades delictivas. Las situaciones particulares de algunos países de la región han incluso demostrado que ninguna actividad comercial puede generar tantos ingresos como el tráfico de drogas. Con frecuencia, y lamentablemente, los fondos obtenidos de ese tráfico llegan a formar parte de la financiación del activismo armado y del terrorismo en la región del Sahel y África Occidental. La violencia y las crisis políticas que afrontan algunos países de la región, a veces favorecidos por el deseo de algunos traficantes de drogas de controlar el Estado, demuestran los posibles efectos desestabilizadores que dicho flagelo tiene en los países.

El interés renovado de los traficantes de drogas en África Occidental y el Sahel, después de un cambio en la orientación estratégica de los cárteles de la droga de América Latina, se explica por la clara evidencia de que la vulnerabilidad está relacionada con la falta del estado de derecho, la corrupción y la insuficiencia de recursos para encarar el fenómeno, así como con la pobreza, todo lo cual obstaculiza la lucha exitosa contra los traficantes de drogas. Las redes de traficantes establecidas en las dos regiones, además de la experiencia lograda con las prácticas en otros países, han adquirido la capacidad de modificar su *modus operandi* eludiendo las medidas que adoptan los Estados para rastrear dichas redes. También tienden a modificar las rutas de tránsito y distribución considerando los cambios que se producen sobre el terreno.

Asimismo, los contextos de África Occidental y de la región del Sahel se caracterizan por una serie de cuestiones estructurales, como fronteras porosas y redes oficiosas de actividades que promueven el tráfico de drogas y obstaculizan los esfuerzos nacionales de desarrollo. Por consiguiente, la combinación de dichos factores ha alentado la proliferación de grupos delictivos locales y organizaciones delictivas transnacionales.

Ante esa situación, celebramos y alentamos la prioridad que los Estados de ambas regiones han concedido a la lucha contra el tráfico de drogas, conforme se refleja en el compromiso político que contrajeron.

La prórroga del plan de acción regional de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) para el período de 2013 a 2018 demuestra el compromiso de los Estados de dar respuesta de manera integral al problema cada vez mayor del tráfico ilícito de drogas, la delincuencia organizada y el consumo de drogas en África Occidental. Nos complace que ese plan cuente con el apoyo de varios proyectos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODOC) para fortalecer los sistemas vigentes de la lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo y que reciba la asistencia técnica especializada que está a disposición de los Estados miembros

de la CEDEAO como parte del componente de justicia penal de la lucha contra el terrorismo.

Además, en el ámbito del cumplimiento de la Declaración y el Marco Estratégico de Bamako sobre la Impunidad, la Justicia y los Derechos Humanos, de diciembre de 2011, en los que se pormenorizan las recomendaciones prácticas para la lucha contra la delincuencia organizada, el terrorismo y la piratería, celebramos también la elaboración y la ejecución, con el apoyo de la UNODOC y otras organizaciones internacionales, de la Iniciativa interinstitucional de la Costa de África Occidental, por la que se proporcionan equipos y capacitación especializada a los organismos de orden público de los países en cuestión. Asimismo, celebramos el proyecto de comunicación aeroportuaria y el Programa mundial de fiscalización de contenedores.

Por otra parte, sigue existiendo la necesidad constante de cooperación entre los Estados de la subregión para garantizar que, a pesar de las limitaciones financieras, se identifiquen, investiguen, juzguen y condenen a los criminales, sobre todo en vista de la necesidad de aumentar la credibilidad de las instituciones nacionales y de los gobiernos con sus poblaciones y agentes externos.

El Togo emprendió desde el principio una lucha decidida contra la delincuencia organizada en todas sus formas. Preocupado por el efecto negativo del tráfico ilícito y el consumo de drogas en la salud, la seguridad pública y la economía nacional, el Gobierno del Togo adoptó numerosas medidas legislativas e institucionales para combatir el flagelo y frenar sus consecuencias financieras.

La adopción de esas medidas ha coadyuvado en particular a la creación de una oficina central de lucha contra las drogas y el blanqueo de dinero y la creación de la dependencia nacional de inteligencia financiera. En 2010, el Togo también elaboró un plan nacional integral de lucha contra las drogas y la delincuencia, que ha avanzado gracias a la experiencia de varios asociados, como Francia, los Estados Unidos de América, la Unión Europea y la Comisión de la CEDEAO.

Además, en los últimos años, una mayor supervisión de las autoridades aduanales togolesas nos permitió confiscar varios kilogramos de drogas en las fronteras, la mayoría de ellos procedentes de América del Sur, y desmantelar redes de traficantes. Esos resultados obedecen en parte al apoyo y a la cooperación de los asociados, a quienes les expresamos de nuevo nuestro agradecimiento.

Lejos de representar un desafío solo para los Estados de la subregión de África Occidental y el Sahel, el tráfico de drogas y la delincuencia organizada se traslada con facilidad de las regiones donde son reprimidos a zonas con controles menos estrictos. Ese es el motivo por el cual es necesario que las zonas más amenazadas cuenten con el apoyo de toda la comunidad internacional para actuar de manera decidida a fin de erradicar los nichos que siguen atizando la inseguridad y el surgimiento del tráfico ilícito.

Por lo tanto, la solución de esos problemas exige la cooperación más estrecha a nivel de Estado, en la subregión y a nivel internacional. Entraña también la exigencia de la plena aplicación de todos los Estados de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y de sus Protocolos.

Por otra parte, la comunidad internacional debe proteger las zonas menos equipadas brindando tecnología, fortaleciendo la capacidad de los servicios nacionales que participan en la lucha contra el fenómeno de la delincuencia organizada transnacional y promoviendo la cooperación entre los Estados.

Sin embargo, el apoyo internacional no debe limitarse a la cuestión de la seguridad. Debe intervenir en la prevención de los conflictos, la gobernanza y el desarrollo para tener en cuenta las aspiraciones de las poblaciones locales y garantizar que se identifiquen las poblaciones afectadas y que esas poblaciones apoyen las diversas intervenciones en la lucha contra el tráfico de drogas.

Por último, el que el Consejo de Seguridad haya tenido que tener en cuenta la necesidad de incorporar la lucha contra la delincuencia organizada y el tráfico de drogas en los mandatos de las distintas misiones de las Naciones Unidas en África contribuye también a poner fin a la fuente del problema en los países de donde proceden las drogas.

Salvo circunstancias imprevistas, esta es la última intervención del Togo en una sesión pública del Consejo de Seguridad antes del final inminente de su mandato. Quisiera aprovechar esta ocasión para reiterar nuestro sincero y profundo agradecimiento a los Estados Miembros que han depositado su confianza en mi país, por una parte, respaldando su candidatura, y por la otra, respaldándonos durante todo nuestro mandato.

Quisiera en particular reiterar nuestro profundo agradecimiento a todos los miembros del Consejo, sobre todo a Francia, los Estados Unidos y el Reino Unido, por su asistencia al Togo al inicio de su mandato. Hacemos extensivo también nuestro agradecimiento al personal de la Secretaría y al Consejo de Seguridad, así como a los intérpretes asignados a las distintas sesiones del Consejo.

La elección del Togo al Consejo de Seguridad el 21 de octubre de 2011, como los miembros recordarán, no fue una cuestión sencilla. Si bien procedemos de una región acostumbrada por tradición a celebrar elecciones basadas en "el principio de la tabla rasa", mi país fue elegido luego de tres votaciones por separado, con 131 votos. Quizás algunos subestimaron la capacidad del Togo de prestar servicios en el Consejo. Sin embargo, mirando hacia atrás durante el transcurso de nuestro mandato, ahora que se está acabando, tenemos el sentimiento de haber hecho bien nuestra tarea.

Según un adagio popular en el Togo, la persona que baila no puede apreciarse a sí misma. Sin embargo, podemos decir sin exageración que la delegación del Togo ha superado los pronósticos más pesimistas sobre su capacidad de cumplir con sus responsabilidades como miembro del Consejo.

Aunque el papel de un miembro no permanente del Consejo de Seguridad sigue por lo general siendo muy limitado, a iniciativa del Togo, el Consejo aprobó 10 resoluciones, declaraciones de la Presidencia y comunicados de prensa. Dirigimos el Consejo a principios de nuestro mandato, que comenzó en febrero de 2012, para examinar la cuestión del efecto de la delincuencia transnacional organizada en África Occidental y en la región del Sahel. Ese debate pudiera haber sido profético respecto de la aprobación de la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel. Mi país también trajo el Consejo la cuestión del terrorismo en África.

Por otra parte, aguardamos el informe del Secretario General que debería permitir una atención más coordinada a esa cuestión, que es motivo de grave preocupación para el continente africano.

En cuanto a la situación particular en Guinea-Bissau, nuestra delegación estuvo en la vanguardia del enfoque pragmático adecuado que adoptó el Sr. José Ramos-Horta desde que asumió el cargo de Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en ese país.

En cuanto a las cuestiones relativas a la justicia penal internacional, las opiniones expresadas por la delegación del Togo pudieran muy bien haber alcanzado algún progreso. Sin embargo, no debemos sentirnos satisfechos cuando hay tantas crisis y conflictos sangrientos que siguen exigiendo la atención del Consejo, sobre todo en África y el Oriente Medio. A pesar de los logros del Consejo en los últimos dos años, consideramos que podríamos haber hecho más para satisfacer las expectativas. Por encomiable que el progreso alcanzado en 2012 y 2013 sea, no debemos perder de vista los fracasos, sobre todo la parálisis que este órgano ha demostrado con frecuencia.

Si ese ha sido el caso, obedece en gran medida a que los Estados miembros del Consejo, en particular sus miembros permanentes, con frecuencia no se han puesto de acuerdo en las decisiones adecuadas que el Consejo debería adoptar según la Carta de las Naciones Unidas para poner fin al sufrimiento y a las tragedias humanitarias que afrontan las poblaciones en las zonas de conflicto —por ejemplo, en Siria.

La tendencia de algunos miembros del Consejo con demasiada frecuencia de promover sus propios intereses nacionales, así como las consecuencias de algunas decisiones adoptadas anteriormente, como la intervención en Libia de conformidad con la resolución 1970 (2011), cuya aplicación no ha cumplido las expectativas de algunos Estados, justifica en gran medida la dura crítica que con razón se le ha hecho al Consejo.

Estamos muy convencidos de que el mundo puede librarse del flagelo de la guerra, siempre que se redoblen los esfuerzos para la prevención y solución pacífica de los conflictos.

Por supuesto, sabemos que podemos contar con los miembros que ocuparán un puesto en el Consejo de Seguridad a principios de 2014, sobre todo los que acaban de ser elegidos, a saber, el Chad, Chile, Lituania, Jordania y Nigeria, a quienes una vez más felicitamos.

Sra. King (Australia) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias al Secretario General, al Sr. Fedotov y al Sr. Djinnit por sus exposiciones informativas y por su compromiso para tratar de solucionar este problema.

Durante siglos las rutas comerciales tradicionales que cruzan el Sahel y África Occidental han sido vitales para los medios de vida de la región. Sin embargo, esas mismas rutas, que ahora explotan los traficantes de drogas, son también una fuente importante de inestabilidad. Hay mucho en juego. Hemos escuchado las cifras que ha proporcionado esta mañana el Secretario General. El Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental, Sr. Djinnit, nos dijo claramente ayer que la delincuencia transnacional es la amenaza más grave para la región. El ex-Secretario General Kofi Annan dijo en el lanzamiento de la Comisión de África Occidental sobre las Drogas:

> "si no se controla, el tráfico ilegal de drogas podría poner en peligro los alentadores progresos que han

hecho los países de África Occidental en relación con el fortalecimiento de la democracia y la promoción del desarrollo humano y económico.”

El tráfico ilegal de drogas es un problema transnacional que afecta a los países de origen, tránsito y destino. Por lo tanto, es nuestra responsabilidad común, y solo las verdaderas soluciones regionales pueden abordarla con eficacia. Resolver el problema en solo un país puede que lo único que se consiga es desplazarlo al país vecino. Quisiera comentar brevemente los cuatro ámbitos definidos en la nota conceptual (S/2013/728, anexo).

En primer lugar, en lo referente a la gestión de las fronteras, la experiencia de Australia en la región de Asia y el Pacífico ha demostrado la importancia de la cooperación regional y de hacer frente a las amenazas antes de que lleguen a la frontera. Eso se ha logrado gracias a la colocación recíproca de funcionarios y a los programas de regionales de fomento de la capacidad. Australia también ha establecido un programa de seguridad fronteriza para Asia Sudoriental, que ha mejorado la capacidad de detección de drogas gracias al intercambio de tecnología, la mejora de la comunicación y los programas de formación especializada.

En la segunda Reunión Ministerial Regional sobre Seguridad Fronteriza en el Sahel y el Magreb, celebrada en Rabat, se identificó la necesidad de muchos Estados de recibir formación en cuestiones aduaneras, disponer de tecnología para rastrear artículos y personas y contar con unas redes más fuertes para mejorar la coordinación nacional y transfronteriza. La comunidad internacional debería apoyar ese marco. Celebramos la reciente decisión de establecer un centro conjunto de formación en materia de seguridad fronteriza.

En segundo lugar, en cuanto al fortalecimiento de los sistemas de orden público y judicial, el problema no se contendrá hasta que los costos y los riesgos sobrepasen las posibles ganancias. Los juicios y las condenas son los instrumentos más importantes en esa lucha. La Iniciativa de la Costa de África Occidental está desempeñando un papel importante en la consolidación de las capacidades regionales y nacionales. Gracias a la creación de dependencias para la delincuencia transnacional, por ejemplo en Sierra Leona y Liberia, ha aumentado la capacidad de los organismos encargados del orden público para compartir información secreta de carácter penal crucial, con lo que se ha facilitado la coordinación de las operaciones para hacer cumplir la ley. Sabemos de primera mano que ese modelo funciona: en los últimos 10 años 18 de esas dependencias han operado satisfactoriamente en el marco de la Red de Delincuencia Transnacional del Pacífico. Para obrar con eficacia en África Occidental y el Sahel debemos aprender de esos ejemplos.

Las dependencias para la lucha transnacional solo pueden lograr su objetivo si disponen de las habilidades investigadoras necesarias, cuentan con el apoyo tecnológico adecuado y su labor se complementa con una legislación eficaz y unos sistemas judiciales sólidos. Deben contar con el respaldo político necesario.

En tercer lugar, en lo que se refiere a las cuestiones financieras y de lucha contra el blanqueo de dinero, hemos aprendido que el tráfico de drogas puede ayudar a financiar grupos armados y desestabilizar gobiernos, y que cada vez está más vinculado a la financiación de terroristas en el Sahel y África Occidental. Sabemos que los grupos terroristas y los traficantes de drogas operan en las mismas zonas y rutas. Pero no sabemos lo suficiente sobre sus vínculos. Es algo que debemos analizar con mayor detenimiento. No obstante, la cuestión es que un Estado que haya elaborado un fuerte marco para combatir el blanqueo de dinero está en mejores condiciones de impedir el financiamiento del terrorismo y el narcotráfico. La guía del Grupo de Acción Financiera debe adaptarse a la región, concretamente revitalizando el grupo de acción interestatal de África Occidental.

Finalmente, en cuanto a la mejora de las sinergias de las Naciones Unidas, en un informe reciente del Instituto Internacional de la Paz se afirmó que la delincuencia organizada transnacional era como un elefante en una cacharrería para las misiones de las Naciones Unidas imposible de ignorar, pero demasiado grande como para manejarlo. Se ha convertido en una grave amenaza para casi todas las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y, en muchos casos, impide el desarrollo, la seguridad y la justicia que las Naciones Unidas están tratando de conseguir. Es vital considerar las posibilidades de mejorar las sinergias de las Naciones Unidas. La estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel es un paso importante, que proporciona un marco general para las Naciones Unidas, la región y los asociados internacionales. El Consejo debe examinar si las misiones de las Naciones Unidas tienen los mandatos, los medios y la experiencia necesarios para combatir la delincuencia transnacional.

En respuesta a un entorno delictivo cada vez más complejo, la División de Policía de las Naciones Unidas ha establecido unidades de apoyo a los delitos graves, donde la policía de las Naciones Unidas recopila y

analiza información penal y asesora y orienta a los países anfitriones sobre el desarrollo de capacidades de investigación. Ese es el modelo que está utilizando la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití y que ha dado ciertos frutos. Debemos estudiar si esas unidades podrían funcionar en otros lugares.

Muchos de los instrumentos necesarios para abordar el tráfico de drogas, el control de las fronteras, la cooperación de la justicia penal, la lucha contra el blanqueo de dinero y el intercambio de información tienen las mismas capacidades que las que hacen falta para gestionar el tráfico de armas y hacer cumplir las sanciones. Las Naciones Unidas, los Estados Miembros y las organizaciones regionales podrían coordinarse mejor en todos esos campos. Teniendo en cuenta lo que está en juego, debemos hacerlo por el bien de todos.

Por último, puesto que esta es la última reunión oficial del año, quisiera que constara en acta que Australia considera un privilegio haber tenido la oportunidad de trabajar durante el último año en estrecha colaboración con los cinco miembros salientes del Consejo de Seguridad —Azerbaiyán, Guatemala, Marruecos, el Pakistán y el Togo—, y nos gustaría reconocer formalmente su contribución a la paz y la seguridad internacionales.

Sr. Liu Jieyi (China) (*habla en chino*): Deseo dar las gracias a la Presidencia francesa por haber convocado el debate de hoy. También me gustaría aprovechar esta oportunidad para expresar mi agradecimiento a Azerbaiyán, Guatemala, Marruecos, el Pakistán y el Togo, los cinco miembros salientes. Les agradezco sus contribuciones al Consejo durante estos dos últimos años. También quiero dar las gracias al Secretario General Ban Ki-moon, al Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Yuri Fedotov, y al Representante Especial Said Djinnit por sus exposiciones.

Actualmente, la comunidad internacional debe acometer la difícil tarea de prevenir y combatir el tráfico de drogas y otros delitos transnacionales organizados. La producción de drogas y la trata de personas, el blanqueo de dinero y otras actividades delictivas aumentan a un ritmo desenfrenado. Se trata de problemas relacionados entre sí que ponen en grave peligro la estabilidad social y el desarrollo económico. Dada la frágil situación de seguridad y las dificultades para controlar las fronteras, África Occidental y el Sahel se han convertido en territorios idóneos para las actividades internacionales relacionadas con el tráfico de drogas. Estas actividades, que utilizan los países de África Occidental y la región del Sahel como zonas de tránsito, han afectado gravemente el desarrollo económico y social de los países de la región, y han puesto en peligro la paz y la estabilidad regional. China ha expresado su profunda preocupación al respecto.

Para hacer frente a la causa que origina el tráfico de drogas, China considera que la comunidad internacional debe poner todo su empeño en los siguientes ámbitos: en primer lugar, asegurar que la responsabilidad principal de la lucha contra el tráfico de drogas y otros delitos transnacionales organizados recaiga en los gobiernos. China acoge satisfactoriamente los incansables esfuerzos de los países de la región. Mientras tanto, cabe señalar que los países de África Occidental y la región del Sahel, en sus iniciativas para hacer frente al narcotráfico y otros delitos transnacionales organizados, se encuentran limitados por los recursos, la tecnología y las capacidades con los que cuentan, y necesitan urgentemente el firme apoyo de la comunidad internacional. La comunidad internacional debe ayudarlos a formular estrategias en ese campo, a mejorar sus tareas relacionadas con el cumplimento de la ley y a fortalecer su capacidad para combatir el blanqueo de dinero, respetando plenamente la autonomía de los países de la región, a fin de que estos puedan hacer frente con mayor eficacia al tráfico de drogas y otros delitos transnacionales organizados. Mientras tanto, en virtud de los principios de participación amplia y responsabilidad compartida, hay que fortalecer la cooperación internacional, en particular, hay que tratar de acabar con el mercado del consumo de drogas, a fin de reducir la demanda y eliminar el origen de la producción y el tráfico de drogas.

En segundo lugar, China agradece la labor realizada por la Unión Africana, la Comunidad Económica de Estados de África Occidental, la Unión del Río Mano y otras organizaciones regionales y subregionales de África, así como la labor de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNDOC) y la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental (UNOWA). Todos ellos han trabajado en estrecha colaboración y han coordinado y propuesto muchos programas e iniciativas sobre seguridad de las fronteras terrestres, seguridad marítima, justicia penal y aplicación de la ley en África Occidental.

Por consiguiente, la UNODC y la UNOWA han desempeñado un papel positivo para ayudar a los países de la región en la lucha contra el tráfico de drogas. Esperamos que las Naciones Unidas sigan desempeñando un papel de coordinación y promoviendo la consolidación y la asignación de recursos, a fin de apoyar con firmeza los esfuerzos de los países y las organizaciones de la región.

En tercer lugar, la lucha contra el tráfico de drogas y otros delitos organizados transnacionales está vinculada a cuestiones sociales y de desarrollo, y exige los esfuerzos conjuntos de todos los gobiernos, las organizaciones regionales y subregionales y los organismos de las Naciones Unidas, que deben trabajar en el marco de su propio mandato y aprovechar sus propias ventajas y sus conocimientos especializados, a fin de garantizar una cooperación internacional eficaz. El Consejo de Seguridad puede proceder desde el punto de vista del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la prevención de conflictos y la consolidación de la paz después de los conflictos. El Consejo debe seguir ocupándose de la cuestión de la lucha contra el tráfico de drogas y otros delitos organizados transnacionales con el fin de promover una mayor atención de la comunidad internacional a esa cuestión.

En cuarto lugar, a largo plazo, la pobreza y el subdesarrollo constituyen las causas fundamentales y los catalizadores del tráfico de drogas y otros delitos organizados transnacionales en África Occidental y la región del Sahel. Esperamos que los organismos de las Naciones Unidas en el Sahel trabajen en estrecha colaboración y fortalezcan la aplicación de la Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel. Entretanto, hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que cumpla cuanto antes sus compromisos en materia de asistencia e inversión, y despliegue esfuerzos especiales para ayudar a los países de la región en el fomento de la capacidad y la infraestructura, a fin de mejorar su capacidad de desarrollo autónomo y eliminar las posibles causas de los conflictos.

Sr. Nduhungirehe (Rwanda) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Deseo darle las gracias por haber convocado este importante debate sobre la paz y la seguridad en África, en particular sobre el tráfico de drogas en la región del Sahel y África Occidental. Ahora que su Presidencia llega a su fin, Rwanda expresa a Francia su gratitud por la atención que ha prestado este mes, en París y Nueva York, a la cuestión de la paz y la seguridad en nuestro continente.

Acogemos con beneplácito la declaración formulada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Sr. Fernando Carrera, en particular sobre los métodos de trabajo del Consejo. Aprovechamos la oportunidad de esta última sesión oficial del Consejo en diciembre para felicitar a Guatemala, Azerbaiyán, Marruecos, el Pakistán y el Togo por su dedicación y los logros alcanzados en los últimos dos años en apoyo de la paz y la seguridad en África y en todo el mundo. Rwanda tuvo el privilegio de colaborar con esos países este último año pasado.

Quisiera dar las gracias al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por su declaración introductoria, así como al Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Sr. Yuri Fedotov, y al Representante Especial del Secretario General para África Occidental, Sr. Said Djinnit, por sus exposiciones informativas respectivas. Nuestra delegación hace suya la declaración que formulará el Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, Sr. Téte António.

Como han señalado los oradores anteriores, el tráfico y el consumo de drogas constituyen una amenaza permanente a la paz y la seguridad en África. Las 33 toneladas de cocaína que se transportaron a través de África Occidental en 2010, con un valor de mercado de alrededor de 1.250 millones de dólares, representan una cantidad aterradora. Ese crecimiento inquietante del tráfico de drogas en el continente ha creado nuevos desafíos para una situación de seguridad ya frágil, especialmente en África Occidental y la región del Sahel. En ese sentido, el vínculo entre los cárteles de la droga y los políticos y militares corruptos, así como las organizaciones terroristas, es en sí y de por sí un cóctel explosivo para el continente. Aunque el debate de hoy se centra en la región del Sahel y África Occidental, se ha hecho hincapié en que los países de la región son principalmente lugares de tránsito para las drogas provenientes de América del Sur y Asia con destino a Europa o incluso América del Norte, donde más se consumen. Algunas de estas drogas en tránsito permanecen en el continente en calidad de pago para los intermediarios o para el consumo local, lo que afecta sobre todo a jóvenes desempleados.

Por tanto, la lucha contra el tráfico de drogas debe ser una guerra mundial en la que intervengan todos los continentes, lamentablemente, con África como eje. Además, en la actualidad, varios países de África Occidental y el Sahel enfrentan problemas de gobernanza y seguridad que crean una situación ideal para los traficantes de drogas y los delincuentes de todo tipo. De hecho, un entorno político vulnerable, que supone guerras civiles, insurrecciones y golpes militares, ha desestabilizado toda una región y ha llevado a la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras, grupos armados, contrabandistas, grupos delictivos y organizaciones terroristas, todos los cuales operan en una región geográfica que obstaculiza la lucha eficaz contra el tráfico de drogas .

Con respecto al tráfico de drogas, Guinea-Bissau es el ejemplo que viene de inmediato a mi mente, que puede considerarse como un síntoma de lo que podría suceder en muchos países de la subregión, a saber, la toma del poder por esas redes delictivas si no se hace nada para erradicar ese flagelo. Hay que desplegar esfuerzos sostenidos, sobre todo abordando las causas profundas de la inestabilidad en la región, principalmente la gobernanza, la reforma del sector de la seguridad, el desarrollo y el desempleo de los jóvenes. Los países de la región, junto con sus asociados internacionales, deben idear soluciones concretas en materia de desarrollo, especialmente proyectos de efecto rápido y, al mismo tiempo, sentar bases sólidas para el desarrollo a largo plazo.

Rwanda reconoce los considerables esfuerzos que despliegan las organizaciones subregionales en la lucha contra el tráfico de drogas. Acogemos con beneplácito la estrategia de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) para cumplir las normas internacionales en materia de fiscalización de drogas, en particular la Declaración Política de 2008 sobre tráfico de drogas y otros delitos organizados, así como el Plan de Acción Regional para Combatir el Problema Creciente del Tráfico Ilícito de Drogas, la Delincuencia Organizada y el Uso Indebido de Drogas en África Occidental. También celebramos la labor del Grupo de Acción Intergubernamental contra el Lavado de Dinero en África Occidental, que participa en lucha contra el blanqueo de dinero mediante programas de capacitación y fomento de la capacidad. En ese sentido, pedimos a la comunidad internacional que apoye a la CEDEAO a fin de revitalizar las actividades del Grupo.

Consciente de los retos relacionados con el tráfico de drogas en el continente, sobre todo en África Occidental y el Sahel, la Unión Africana también aprobó un Plan de Acción sobre fiscalización de drogas para 2013-2017. El Plan tiene un enfoque integral respecto de las drogas por su vinculación con la delincuencia organizada, la corrupción política y el terrorismo, que son obstáculos para el desarrollo. La sinergia y el fortalecimiento de la cooperación continental e internacional son la clave para la lucha contra el tráfico de drogas.

Todas esas iniciativas regionales y subregionales demuestran que la Unión Africana, la CEDEAO y otras organizaciones subregionales y sus Estados miembros son conscientes del alcance del tráfico de drogas en África Occidental y el Sahel. Por tanto, merecen el apoyo sostenido de la comunidad internacional, porque el carácter transnacional e incluso transcontinental de la amenaza indica que no hay país ni región que pueda enfrentar el problema por sí solo.

Para concluir, insistimos en la necesidad de luchar contra la impunidad y llevar a cabo operaciones contra los cárteles de la droga y los políticos y militares corruptos, especialmente en Guinea-Bissau. Estamos convencidos de que las operaciones de este tipo pueden enviar un mensaje firme a los traficantes de drogas y los políticos que utilizan la región como zona de tránsito para las drogas. La comunidad internacional no puede aceptar que el Sahel y África Occidental, ni África en su conjunto, sigan siendo una plataforma internacional para el tráfico de drogas.

Sra. Perceval (Argentina): Sr. Presidente: Gracias por haber convocado esta reunión. Al ser esta la última sesión informativa del Consejo este mes, quiero reconocer su liderazgo y felicitar a usted y su delegación por la conducción de nuestras tareas durante este mes de diciembre. Deseo también dar las gracias al Secretario General, al Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y al Representante Especial del Secretario General para África Occidental por sus exposiciones. También deseo reconocer la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala en este importante debate.

Hace apenas unos días nos reunimos para abordar la situación del Sahel (véase S/PV.7081). Subrayé entonces —al tratar el tema hoy es bueno recordarlo— la importancia de mantener toda la atención sobre la cuestión regional del Sahel, destacando la necesidad y la urgencia de implementar la estrategia integrada de las Naciones Unidas que abarca seguridad, buena gobernanza, desarrollo, derechos humanos y cuestiones humanitarias.

El Sahel y el África Occidental comparten lamentablemente difíciles desafíos, y mucho de lo dicho la semana pasada puede ser repetido hoy, ya que las dos subregiones presentan uno de los índices de desarrollo humano más bajos del mundo, sufren de enormes carencias y deben enfrentar las numerosos redes ilegales y los distintos grupos extremistas y terroristas que operan en los países de la zona. Como sabemos y se presenta en el informe del Secretario General (S/2013/354), deben hacer frente a la amenaza y el flagelo que representa el tráfico de drogas y delitos conexos que tienen en ciertos casos una clara responsabilidad en la desestabilización de algunos países, al impedir el control estatal efectivo de las fronteras y territorios y al penetrar en el corazón del Estado a través de la corrupción. Sabemos asimismo que en contextos y lugares específicos se ha podido

establecer una relación causal entre la delincuencia organizada transnacional y el financiamiento de grupos terroristas o grupos armados no estatales.

Teniendo en cuenta lo anterior, quiero subrayar que, si bien el tráfico de drogas puede estar relacionado con otras amenazas, como las planteadas por el terrorismo internacional, esa relación no siempre es lineal ni es posible establecer conexiones entre la delincuencia organizada transnacional y la paz y la seguridad internacionales para todos los contextos y en todas las circunstancias.

Por otra parte, me gustaría dejar sentado que la Argentina sostiene el principio de responsabilidad común y compartida entre los países productores, consumidores y de tránsito, y privilegia un enfoque balanceado entre el combate al narcotráfico y sus delitos conexos y la adopción de medidas para prevenir el consumo y garantizar la asistencia a las personas drogodependientes.

Dicho esto, en primer lugar quiero enfatizar la responsabilidad primaria de los Estados en las acciones relativas al combate del tráfico de drogas, reconociendo al mismo tiempo el valor y la necesidad de la cooperación regional e internacional para abordar el fenómeno de manera efectiva. Entre las varias esferas en las que la cooperación es importante, la consolidación de la capacidad en materia de aplicación de la ley es de particular importancia, especialmente en los sectores judicial y de seguridad. En la lucha contra el tráfico de drogas son indispensables organismos estatales sólidos y un personal adecuadamente capacitado. Debemos cooperar con los Estados para que desarrollen su propia capacidad para que reconstruyan y fortalezcan sus instituciones, administren justicia y garanticen el estado de derecho y proporcionen seguridad. Quiero, al respecto, saludar el importante trabajo que realiza la Policía de las Naciones Unidas y saludar la participación de gendarmes de la Argentina en las misiones presentes en varios países de la región.

En segundo lugar, quiero repetir que muchos de los problemas que se presentan son consecuencia de causas profundas que se enfrentan con cambios sustantivos y no medidas paliativas. Por tal razón, destaco que la lucha contra el narcotráfico, el tráfico de drogas debe tener en cuenta la dimensión del desarrollo, ya que no podemos dudar de que en determinadas condiciones el escaso nivel de desarrollo relativo ofrece un marco propicio para la emergencia de actividades delictivas. Por tanto, todo plan satisfactorio de lucha contra las drogas debe abarcar medidas destinadas a generar medios alternativos de subsistencia, medios legales, especialmente para los jóvenes, y trabajo decente para jóvenes y mujeres. Insistimos en concentrar nuestros esfuerzos en lograr un desarrollo humano sustentable basado en el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, con un enfoque de derechos humanos, centrado en las dimensiones económicas, sociales y ambientales.

En tercer lugar, quiero destacar y saludar los muchos progresos que han hecho gran parte de los países de la región, con el aporte de organizaciones regionales y subregionales presentes en este debate.

En cuarto lugar, quiero subrayar la necesidad de que el Consejo respete las competencias y responsabilidades de otras estructuras del sistema, como la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y diversas agencias.

Finalmente, creo importante subrayar que un enfoque integral del problema debe tener en cuenta y respetar las particularidades de los escenarios locales y regionales en los que el tráfico de drogas se hace presente, ya que es una realidad que cada lugar donde la droga se instala genera un problema que resulta distinto a los demás, debido a las particularidades locales, subregionales y regionales.

Para terminar, quiero señalar que la Argentina apoya el proyecto de declaración de la Presidencia S/PRST/2013/22 y agradece a la delegación de Francia su labor. Solo obrando de manera colectiva, la comunidad internacional podrá prevalecer en la lucha contra el tráfico de drogas y otras formas de crimen organizado como el tráfico y la trata de seres humanos, el tráfico de armas, la servidumbre y esclavitud de personas migrantes y el blanqueo de capitales.

A Azerbaiyán, Guatemala, Marruecos, el Pakistán y el Togo, el agradecimiento de la Argentina y la seguridad de que vamos a seguir trabajando juntos en las prioridades y los desafíos de esta Organización. Nuestros países comparten los mismos principios y trabajan por un mismo ideal.

Sr. DeLaurentis (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Ante todo, deseo agradecer la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Carrera, en la sesión del Consejo de esta mañana. Damos las gracias al Secretario General, al Director Ejecutivo, Sr. Fedotov, y al Representante Especial del Secretario General, Sr. Djinnit, por sus presentaciones instructivas y útiles de esta mañana. Los datos estadísticos y pautas que han destacado demuestran la urgencia de la cuestión. La región del Sahel y África Occidental está surgiendo como centro y corredor para el tráfico de drogas

duras, así como para el tránsito y punto de producción de drogas sintéticas. Nos sumamos a la comunidad internacional para expresar nuestra alarma por esa inquietante evolución.

El tráfico de drogas en la región tiene como objetivo a países con fronteras porosas, instituciones frágiles, órganos judiciales y cuerpos de seguridad débiles, así como recursos limitados. A su vez, ha contribuido a la conmoción e inestabilidad violentas que la región ha presenciado durante el año transcurrido. Si no son controlados, los traficantes de drogas podrían establecer vínculos con redes ilícitas y, en los casos más extremos, compartir rutas comerciales y, posiblemente, beneficios, con grupos rebeldes y extremistas violentos.

No solamente las redes de tráfico de drogas socavan el desarrollo y la seguridad, sino que también socavan la confianza en la justicia y las instituciones del Gobierno. Cuando dirigentes corruptos se aprovechan de la situación y los traficantes actúan con impunidad, las poblaciones pierden confianza en el estado de derecho, las economías ilícitas prosperan y la gobernanza responsable y receptiva sigue socavándose. Hemos visto eso en Guinea-Bissau, donde el tráfico de drogas ha sido tanto causa como consecuencia de una gobernanza inadecuada.

Los efectos desestabilizadores de los flujos ilícitos se intensifican en la medida en que los gobiernos tengan que enfrentar los retos sociales y políticos que presenta el uso cada vez mayor de drogas a nivel nacional. El tráfico ilícito mantiene una relación directa con mayores índices de deserción escolar, actos de violencia y conducta delictiva, pérdida de productividad de la fuerza laboral y reducción del capital humano.

Pese a esos retos cada vez mayores, fomentamos encarecidamente que las instituciones regionales aborden sin ambages esos problemas, y acogemos con agrado la prórroga que la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental extendió en 2013 a su plan de acción regional para apoyar la labor de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y los gobiernos comprometidos. Nos sumamos a la comunidad internacional para insistir en la importancia de las soluciones regionales que, al igual que los propios problemas, deben atravesar fronteras, culturas, lenguas y sistemas económicos.

Durante el año transcurrido hemos comprobado un aumento de conferencias, comisiones, acuerdos y políticas regionales que tienen como objetivo abordar el tráfico y el consumo de estupefacientes.

Este es el momento de hacer realidad los acuerdos y las políticas. Las Naciones Unidas tienen un papel fundamental que desempeñar, sobre todo en lo que respecta a la seguridad fronteriza, en momentos en que la comunidad internacional se asocia con los gobiernos regionales para crear los instrumentos de lucha contra el tráfico de drogas y sus efectos negativos en el Sahel y África Occidental.

Los Estados Unidos han dedicado grandes cantidades de recursos al enfrentamiento al tráfico de drogas y sus efectos en la región, y, el próximo año pondrán en marcha nuevos programas en Malí y el Chad. Nuestros programas apoyan los esfuerzos en curso para combatir el tráfico de drogas, responder al uso de drogas, despertar la conciencia pública y fortalecer el estado de derecho. Por ejemplo, los Estados Unidos han ayudado a crear el plan de capacitación y a fortalecer la capacidad de investigación del organismo nacional de lucha contra las drogas y la aplicación de la ley en Nigeria. En octubre, el organismo incineró 7.249 kilogramos de drogas ilícitas que habían sido incautadas.

Los Estados Unidos también han venido trabajando con los Gobiernos de Côte d' Ivoire, Liberia y Nigeria para desarrollar un sistema profesional de lucha contra el abuso de sustancias, que incluye una junta de certificación y un proceso de concesión de licencias; y están aplicando programas de tratamiento que se basan en la evidencia y en el respeto de los derechos humanos. En Benin, los Estados Unidos pronto pondrán en marcha programas para combatir la corrupción, fortalecer el estado de derecho y crear conciencia sobre cuestiones relacionadas con la delincuencia transnacional organizada. También hemos entregado aproximadamente 2.500

millones de dólares a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) como apoyo a la Iniciativa de la Costa de África Occidental, que está orientada hacia los problemas fronterizos y de corrupción en toda la región.

Desde que el Consejo de Seguridad examinó por primera vez, en 2009, la amenaza que representa el narcotráfico para la paz y la seguridad internacionales (véase S/PV.6233), se han registrado grandes avances en la lucha mundial contra las drogas. Esperamos con interés dar continuidad y mayor alcance en el Consejo a esos esfuerzos mundiales, y seguir centrándonos en las regiones del Sahel y África Occidental, con mira a fortalecer la capacidad de los gobiernos y las instituciones para cerrar las rutas de tránsito de las drogas y negar a los traficantes el espacio para operar.

Por último, considerando que esta es la última sesión oficial que tiene programada el Consejo en 2013, permítaseme decir, en nombre de los Estados Unidos, que ha sido un honor y un privilegio trabajar en los últimos dos años con las delegaciones de los cinco miembros salientes del Consejo.

Sr. Mehdiyev (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias a la Presidencia francesa del Consejo de Seguridad por haber convocado esta sesión consagrada a reiterar el compromiso de este órgano respecto de la lucha contra los efectos desestabilizadores del tráfico de drogas en África Occidental y el Sahel. También damos las gracias al Secretario General por su exposición informativa y por la presentación de su informe sobre la delincuencia organizada transnacional y el tráfico ilícito de drogas en África Occidental y la región del Sahel (S/2013/359). También doy las gracias al Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Sr. Yuri Fedotov; y al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental, Sr. Said Djinnit, por sus contribuciones al debate.

Azerbaiyán acoge con beneplácito la declaración de la Presidencia S/PRST/2013/22, aprobada el día de hoy, en la que el Consejo manifiesta su creciente preocupación por la grave amenaza que representa el tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional relacionada con dicho tráfico para la paz, la estabilidad, la gobernanza, el desarrollo social y económico y el estado de derecho, en los países de África Occidental y la región del Sahel.

En los últimos años se ha producido una importante movilización internacional contra el creciente impacto del tráfico ilícito de drogas y la actividad delictiva relacionada con dicho tráfico en África Occidental y el Sahel. En el informe del Secretario General se ofrece una actualización detallada de los progresos que se han registrado hasta el momento en la región, así como recomendaciones importantes para acciones futuras. De hecho, se debería hacer más en los planos nacional, regional e internacional para enfrentar con eficacia el tráfico de drogas y la delincuencia organizada. La necesidad de una respuesta urgente se ve agravada por las crecientes vulnerabilidades políticas, de seguridad y humanitarias que afectan a la región, incluida la inestabilidad política, la proliferación de las armas y el aumento de los vínculos entre las redes delictivas y los grupos terroristas y los grupos armados.

Es encomiable que los Estados y los líderes de África Occidental y la región del Sahel hayan adoptado una serie de importantes iniciativas y medidas en los planos nacional, regional y subregional, con miras a hacer frente a las amenazas que plantean la delincuencia organizada y el narcotráfico, mejorar las capacidades nacionales, y fortalecer las fronteras y la seguridad marítima. No obstante todo lo anterior, resulta claro que la mayoría de los países de África Occidental y el Sahel no pueden superar, si están aislados, las amenazas transnacionales existentes y emergentes. Incluso las iniciativas nacionales y regionales que han tenido éxito no pueden garantizar una solución definitiva si no cuentan con el apoyo del sistema de las Naciones Unidas y de una gran parte de la comunidad internacional. Es fundamental que los interlocutores bilaterales y multilaterales sigan contribuyendo a los esfuerzos que se vienen haciendo para encarar el tráfico de drogas en África Occidental y el Sahel en los planos regional y nacional.

Es importante garantizar una coordinación eficaz y una rendición mutua de cuentas por los resultados, algo que es posible lograr mediante acciones integradas y multidisciplinarias, así como mediante la colaboración más amplia de todos los interlocutores pertinentes, en virtud del principio de la responsabilidad común y compartida. Obviamente, el centro de todas las actividades de asistencia debe ser un Estado beneficiario, que determine cuáles son sus vulnerabilidades y problemas de seguridad nacional, considere cuales son las vías para hacer frente a dichas vulnerabilidades y problemas, y establezca prioridades. Por lo tanto, es una necesidad absoluta para los agentes internacionales y regionales adaptar sus iniciativas a la hora de abordar las necesidades individuales de los Estados, teniendo plenamente en cuenta sus preocupaciones de seguridad nacional y sus obligaciones internacionales.

Es preciso prestar una atención cuidadosa a las solicitudes que hacen los respectivos países y las organizaciones regionales y subregionales, de asistencia para el fomento de su capacidad y fondos para contrarrestar las amenazas y desafíos que afectan a la región. Coincidimos con el Secretario General en que se necesitan recursos adicionales para sostener la lucha contra las drogas y la delincuencia en África Occidental y en el Sahel.

Tomando en cuenta que esta es la última sesión programada del Consejo de Seguridad en la que Azerbaiyán interviene como miembro, me gustaría aprovechar la oportunidad para agradecer una vez más a los Estados Miembros de las Naciones Unidas por la oportunidad que se ha brindado a mi país de contribuir al fomento de la paz y la seguridad internacionales con nuestra presencia en el Consejo. Damos las gracias a todos los miembros

del Consejo, así como a las demás delegaciones y asociados por su excelente cooperación y apoyo durante los últimos dos años. También deseo dar las gracias a la Secretaría por su asistencia y a los intérpretes por su profesionalidad. Ha sido una experiencia única de dos años en el manejo de las cuestiones de la paz y la seguridad, y una gran labor colectiva. Deseamos a los miembros entrantes el mayor de los éxitos en sus mandatos.

Sr. Presidente: También deseo expresar a usted y a su delegación nuestro agradecimiento por el excelente liderazgo con que condujo las labores del Consejo en diciembre. También le deseamos a la delegación de Jordania una Presidencia exitosa en el mes de enero.

Sra. Lucas (Luxemburgo) (*habla en francés*): Agradezco a la Presidencia francesa del Consejo de Seguridad la convocación de esta sesión sobre la luchas contra el tráfico de drogas y sus consecuencias para la paz y la seguridad en África Occidental y el Sahel, un tema que claramente merece toda la atención del Consejo. También doy las gracias al Secretario General, al Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, y al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental.

No voy a detenerme en los detalles. El flagelo del tráfico de drogas comporta un nivel de violencia tan grande, organizaciones delictivas transnacionales tan diversas y estructuras de estado de derecho tan débiles —con frecuencia debido a la corrupción— que representa realmente una amenaza para la paz y la seguridad. Las enormes ganancias que genera el tráfico de drogas, permite a los traficantes no solo debilitar a los Estados, sino también manipular en beneficio propio las instituciones de esos Estados frágiles. Los intentos de combatir el flagelo del tráfico de drogas empleando únicamente una estrategia de represión están condenados al fracaso. El enfrentamiento a ese fenómeno requiere un enfoque mundial que aborde las causas profundas, sobre todo en la fragilidad de los Estados.

Acogemos con beneplácito los esfuerzos que realizan los Estados de África Occidental y el Sahel en su lucha contra el tráfico de drogas, sobre todo los esfuerzos que realizan en el marco de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Unión del Río Mano, cuyos miembros, el 25 de octubre, aprobaron una estrategia de seguridad fronteriza, con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental. La sociedad civil africana también se está movilizando, algo que quedó demostrado en la reunión celebrada los días 30 y 31 de octubre en Accra, Ghana, con la aprobación de la iniciativa de la Comisión de África Occidental sobre las Droga. Abrigamos la esperanza de que la Comisión, creada a partir de una sugerencia de Kofi Annan y compuesta por personas eminentes y expertos, contribuya a encontrar soluciones duraderas al problema creciente del tráfico y consumo de drogas en la región.

Los países de África Occidental y del Sahel y las organizaciones regionales de las que son miembros deben poder contar con el firme apoyo de la comunidad internacional. La Unión Europea y sus Estados miembros trabajan junto con sus asociados africanos, en particular los de África Occidental, en el marco de la estrategia de la Unión Europea de lucha contra las drogas y del plan de acción para el período 2013 a 2020 y 2013 a 2016, respectivamente.

En lo que respecta al sistema de las Naciones Unidas, es evidente que la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) tiene un papel central que desempeñar. Resulta un hecho positivo que la Oficina coopere intensamente con otros agentes en todo el sistema de las Naciones Unidas. Un buen ejemplo es el Equipo de tareas del sistema de las Naciones Unidas sobre la delincuencia organizada transnacional y el tráfico de drogas, dirigido conjuntamente por la Oficina y el Departamento de Asuntos Políticos y que congrega a los organismos de las Naciones Unidas y a las organizaciones pertinentes. Respaldamos la recomendación que figura en la declaración de la Presidencia S/PRST/2013/22, que acabamos de aprobar, de que se informe con mayor periodicidad al Consejo de Seguridad sobre las actividades del Equipo especial. En general, es importante que se dé un seguimiento decidido al debate de hoy.

Para responder mejor a la amenaza, alentamos a la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y a las misiones autorizadas por el Consejo en los países de la región a que fortalezcan su cooperación y su coordinación, así como su capacidad analítica en relación con los efectos políticos, sociales y económicos del trágico de drogas.

La Comisión de Consolidación de la Paz también tiene un papel que desempeñar al promover el fortalecimiento de la capacidad institucional de los cuatro países a los que presta apoyo en África Occidental —Guinea, Guinea-Bissau, Liberia y Sierra Leona— y al apoyar la coordinación de esfuerzos internacionales.

Únicamente mediante una mayor coordinación entre el Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento

de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la Oficina del Subsecretario General de Fomento del Estado de Derecho y de las Instituciones de Seguridad, así como entre la UNODC, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la INTERPOL, será posible apoyar de manera apropiada los esfuerzos que se realizan en África Occidental y en el Sahel con miras a fortalecer la cooperación regional. La Iniciativa de la Costa de África Occidental es un buen ejemplo de lo que puede hacerse. La Iniciativa ha producido resultados iniciales alentadores en Sierra Leona. Ahora debemos fortalecer las unidades encargadas de combatir la delincuencia transnacional, al tiempo que reforzamos los sistema judicial y penal, a fin de combatir la impunidad. Las mejores medidas policiales estarán condenadas al fracaso si el sistema penal falla en el nivel de la justicia o en las cárceles. Allí donde la capacidad es insuficiente o donde el carácter transfronterizo de los crímenes cometidos plantea dificultades se podrían estudiar soluciones jurídicas, sobre todo con la Comunidad Económica de Estados de África Occidental.

La lucha contra el tráfico de drogas debe ser un empeño colectivo en el que participen los países de origen, tránsito y destino, porque sabemos que esas categorías se superponen cada vez más, incluso en África Occidental y en el Sahel. Como asociado de muchos países de la región, Luxemburgo está comprometido a prestar asistencia en esta lucha en aras de la paz y la seguridad, del desarrollo así como del respeto de los derechos humanos y el estado de derecho en África Occidental y en el Sahel.

Por último, al igual que mis colegas, yo también quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar mi aprecio a los cinco miembros salientes del Consejo de Seguridad: Azerbaiyán, Guatemala, Marruecos, el Pakistán y el Togo. Ha sido un privilegio trabajar con ellos en el Consejo.

Sr. Oh Joon (República de Corea) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por haber organizado este importante debate sobre la lucha contra el tráfico de drogas en el Sahel y en África Occidental. Valoramos el compromiso personal del Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, con esta cuestión. También damos las gracias al Director Ejecutivo, Sr. Fedotov, y al Representante Especial del Secretario General, Sr. Djinnit, por sus exposiciones informativas de hoy.

El tráfico de drogas sigue siendo una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. El comercio ilícito de drogas socava la autoridad y la eficacia de las instituciones estatales, obstaculiza el desarrollo socioeconómico y erosiona el estado de derecho. La región más gravemente afectada actualmente por este flagelo es África Occidental, que está surgiendo con rapidez como un importante lugar de tránsito y como una zona de consumo y producción. Estamos especialmente preocupados por las posibles amenazas contra los esfuerzos de consolidación de la paz y los avances arduamente logrados en el desarrollo económico de la región.

Un país, en forma individual, no puede enfrentar el tráfico de drogas. Eso es muy cierto cuando los Estados que afrontan esos desafíos carecen de la capacidad para responder a ellos con eficacia, como comprobamos en el Sahel y en África Occidental. Se requiere con urgencia una respuesta amplia e integrada. La cooperación y la coordinación entre los países afectados, así como entre las organizaciones regionales e internacionales, son esenciales. En ese contexto, quisiera formular unas observaciones.

Primero, la ejecución eficaz de las estrategias pertinentes, regionales e internacionales, depende de la capacidad de los gobiernos. Por consiguiente, se debe hacer hincapié en el fortalecimiento de la capacidad jurídica e institucional, especialmente en la esfera del control de fronteras y aduanas. También es importante establecer sistemas nacionales de justicia penal que sean accesibles y estén en consonancia con las normas internacionales. Encomiamos el papel que desempeña la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito al dar un valioso respaldo en ese sentido, especialmente a través de la Iniciativa de la Costa de África Occidental. La asistencia constante de los donantes internacionales sigue siendo crucial.

Segundo, habida cuenta de la índole de los retos, debería aprovecharse plenamente el papel central de las organizaciones regionales. Respaldamos los esfuerzos realizados por los gobiernos de la región para coordinar mejor la adopción de medidas tendientes a luchar contra el tráfico de drogas. El plan de acción regional de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental y el plan de acción de la Unión Africana son marcos fundamentales para ese fin. La comunidad internacional debería seguir apoyando esas iniciativas regionales.

Tercero, es importante encarar las causas estructurales subyacentes de la vulnerabilidad. En la Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel se reconocen acertadamente los vínculos mutuamente complementarios que existen entre el desarrollo y la seguridad del Sahel. También se hace un firme hincapié en el fortalecimiento de la capacidad nacional y regional para el desarrollo. En nuestros esfuerzos destinados a

enfrentar el tráfico de drogas y la delincuencia organizada es importante que la estrategia integrada se ejecute plenamente.

Cuarto, el establecimiento de mecanismos de alerta temprana y prevención debería ser una cuestión prioritaria para el Consejo. Debemos tener en cuenta las cuestiones relativas al tráfico de drogas en las estrategias de prevención de conflictos y en los mandatos de las misiones de mantenimiento de la paz. El Consejo debería también estudiar las formas de fortalecer en mayor medida la cooperación entre las misiones pertinentes de las Naciones Unidas. La República de Corea acoge con agrado la aprobación, en el día de hoy, de la declaración de la Presidencia S/PRST/2013/22 y seguirá comprometida a ayudar a África Occidental en su lucha contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada.

Por último, como probablemente esta sea la última sesión del Consejo de Seguridad de este año, quisiera dar las gracias a los miembros salientes del Consejo —Azerbaiyán, Guatemala, Marruecos, el Pakistán y el Togo— por haber aportado valiosas contribuciones y haber cooperado con nosotros en el Consejo.

Sr. Masood Khan (Pakistán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por su iniciativa de celebrar un sesión pública de información sobre la lucha contra el tráfico de drogas en el Sahel y en África Occidental. También agradecemos al Secretario General; al Director Ejecutivo, Sr. Yury Fedotov, de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y al Representante Especial del Secretario General, Sr. Said Djinnit, sus exposiciones informativas amplias y esclarecedoras.

Somos perfectamente conscientes de la magnitud y la gravedad del problema del tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional en África Occidental y su repercusión en la seguridad y estabilidad regionales e internacionales. Más aún, las drogas ilícitas arruinan la vida y la seguridad de millones de personas en todo el mundo. La industria de las drogas es poderosa, y se estima que genera cientos de miles de millones de dólares. Los países y las regiones de origen, tránsito y consumo sufren las consecuencias nocivas del cultivo, la producción, la distribución y la venta de las drogas.

Al enfrentar numerosos desafíos en materia de capacidad y gobernanza, las regiones de África Occidental y el Sahel son, sobre todo, vulnerables a las repercusiones desestabilizadoras de todo el ciclo de la producción, el tráfico y el consumo de las drogas. Por ejemplo, como nos dijo el Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), solo en 2010, 18 toneladas de cocaína equivalentes a 1.250 millones de dólares pasaron a través de África Occidental, lo cual es sorprendente. La región es una ruta de tránsito para las drogas con destino a las costas del Mediterráneo, el Oriente Medio, Europa, América Latina y Asia Oriental. Además de ser un centro de tránsito importante, la región, que también es una gran productora de drogas sintéticas, ha tenido un gran aumento en el consumo de drogas.

El tráfico de drogas potencia la corrupción y socava las instituciones y la autoridad del Estado. En algunos casos, ha socavado el orden constitucional. Los fuertes vínculos que existen entre el tráfico de drogas y el terrorismo atizan y financian los conflictos y las guerras asimétricas. Socavan también o invierten los logros tentativos alcanzados en los esfuerzos constantes de consolidación de la paz en varios países. En resumen, el tráfico de drogas presenta una amenaza directa a la paz y a la seguridad en África Occidental y el Sahel.

En ese contexto, la atención que el Consejo presta cada vez más a esta cuestión es importante y oportuna. Sin embargo, los debates sobre ese problema, deben seguir pasando de los aspectos normativos a las iniciativas prácticas y tangibles para abordar tanto el problema como sus causas profundas. Los marcos para dar respuesta a esa amenaza tienen que basarse en un enfoque amplio e integrado que tenga debidamente en cuenta el desarrollo, la gobernanza y el fomento de la capacidad. Las medidas para dar respuesta al tráfico de drogas deberían integrarse en los programas de desarrollo nacionales, regionales y de las Naciones Unidas.

La atención a las consecuencias del problema de las drogas en el Sahel y África Occidental es responsabilidad de todos. Se deben fortalecer las medidas nacionales mediante una mayor cooperación, coordinación, apoyo y movilización de los recursos a los niveles regional e internacional. Con el objetivo de combatir el tráfico ilícito de drogas, es necesario que los países de la región se centren principalmente en el desarrollo de instituciones para fortalecer los sistemas judiciales, los sectores de la seguridad y las instituciones de la policía. Hay que adoptar también medidas para luchar contra la impunidad y la corrupción y promover el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho.

Todo ello nos lleva a abordar los déficit de capacidad que son enormes. En ese ámbito, es fundamental la asistencia de la comunidad internacional. La cooperación entre las regiones y subregiones, de conformidad

con el principio de responsabilidad común y compartida para la reducción simultánea de la oferta y la demanda garantizará el éxito de las estrategias para acabar con el tráfico ilícito de drogas. Por lo tanto, es necesario establecer una coordinación más eficaz y orientada a resultados entre los países del Sahel y África Occidental para lograr una gestión fronteriza eficaz y una armonización de las respuestas jurídicas y judiciales al tráfico de drogas y a los problemas generados por sus ingresos ilícitos. Se debería también seguir fortaleciendo y estableciendo la cooperación y la coordinación entre todas las entidades y misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en el Sahel y África Occidental.

El Pakistán agradece y acoge con satisfacción las numerosas medidas adoptadas por los países de la región y organizaciones regionales para combatir el tráfico de drogas. Agradecemos también el papel fundamental que desempeña la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en ese sentido. Por fortuna, no empezamos desde cero. La idea y planificación estratégicas ya se han llevado a cabo y ha culminado en la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel. Respaldamos el objetivo de la estrategia de ayudar a los países sahelianos y a los mecanismos regionales para aumentar las capacidades nacionales a fin de lograr una gestión fronteriza y una gobernanza económica eficaces. En ese sentido, las funciones de la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental, la UNODC, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y la Comisión de Consolidación de la Paz son sumamente importantes.

El Pakistán ha presidido el Comité establecido en virtud de la resolución 985 (1995) relativa a Liberia durante los dos últimos años. La Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental elabora una estrategia regional, en cooperación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y las organizaciones regionales como la Unión del Río Mano, para poner coto a la delincuencia organizada transnacional, incluido el tráfico de armas y de drogas. En ese sentido, deseo señalar a la atención del Consejo la recomendación del Grupo de Expertos de que los Estados Miembros fortalezcan la capacidad de la UNODC en Liberia.

Expresamos nuestro pleno apoyo a la declaración de la Presidencia sobre este tema (S/PRST/2013/22).

Por último, quisiera añadir muy brevemente que los últimos dos años han sido muy fructíferos y gratificantes para el Pakistán como miembro no permanente del Consejo de Seguridad. Agradecemos a los demás miembros del Consejo, a todos los miembros y a la Secretaría, su cooperación y sus orientaciones.

El Presidente (*habla en francés*): Formularé ahora una declaración a título nacional.

Quisiera dar las gracias al Secretario General, al Sr. Fedotov y al Sr. Djinnit por sus declaraciones.

Esta sesión se celebra poco después de la Cumbre del Elíseo para la Paz y la Seguridad en África, organizada por Francia, y nos permite enviar un firme mensaje a los Estados de la región. El tráfico de drogas en el Sahel y África Occidental es una amenaza a la paz y a la estabilidad. El Consejo de Seguridad ha realizado un análisis de esa cuestión. Por lo tanto, las iniciativas adoptadas por los Estados de la región deben contar con el apoyo de las Naciones Unidas.

Quisiera hacer hincapié en tres aspectos: la amenaza, los compromisos de Francia y la función del Consejo de Seguridad.

En primer lugar, evaluemos la situación. Sin repetir las estadísticas que nos han ofrecido esta mañana, es evidente que el tráfico de drogas es una amenaza para los países del Sahel y África Occidental y su seguridad, estabilidad y desarrollo y, además, para la paz y la estabilidad internacionales. África Occidental y el Sahel, como hemos escuchado, se han convertido en centros de tránsito de cocaína, mientras que la mariguana es permanente y están surgiendo la heroína y las drogas sintéticas. Los vínculos del tráfico de drogas con los distintos grupos criminales y, en ocasiones, la financiación de las actividades terroristas atizan las rebeliones y desestabilizan a los gobiernos vigentes, como hemos visto en varios países en la región, en particular en Malí y Guinea-Bissau. Como zona de tránsito de las drogas —y ahora de producción y consumo— los Estados de la región afrontan consecuencias desastrosas en cuanto a la corrupción, la actividad económica ilícita y la salud pública. Ante esa nueva amenaza, los Estados de África Occidental y el Sahel han alertado a la comunidad internacional y procuran el apoyo a sus iniciativas. El Secretario General, en varios de sus informes, ha transmitido esas preocupaciones.

En segundo lugar, Francia se comprometió a responder a esa solicitud. En la Cumbre de Eliseo, celebrada en París, el 6 y 7 de septiembre, los Jefes de Estado y de Gobierno expresaron su decisión común de poner fin a la producción, procesamiento, consumo y tráfico de drogas en los dos continentes, luchar contra las

corrientes financieras ilícitas, y aumentar la cooperación jurídica y de seguridad. Francia seguirá brindando su apoyo a la seguridad de las aguas marítimas y de las zonas fronterizas de África, tras la cumbre de Yaoundé y la conferencia de Rabat. Francia también se ha comprometido a dar prioridad a esas cuestiones en la Unión Europea, en particular pidiendo la adopción de una estrategia de seguridad marítima de la Unión Europea en el Golfo de Guinea para hacer frente a los desafíos intersectoriales que afectan esas aguas.

Por último, en cuanto al papel del Consejo de Seguridad, los miembros del Consejo han demostrado, en este debate, su compromiso con la lucha contra el tráfico de drogas y la delincuencia transnacional. En la declaración de la Presidencia aprobada hoy (S/PRST/2013/22), los miembros del Consejo apoyan las iniciativas emprendidas por los Estados de la región y piden a las Naciones Unidas que les ayuden en su aplicación, en particular en el marco de la Estrategia Integrada para el Sahel, en cooperación con otras organizaciones pertinentes, como la Unión Europea. En particular, piden que se adopten medidas concretas para facilitar las operaciones de interceptación marítima; la vigilancia de las zonas fronterizas; el procesamiento, el juicio y la condena de los traficantes; la lucha contra la corrupción y el blanqueo de dinero y, por último, la adopción de medidas relacionadas con la salud dirigidas a combatir la demanda de drogas.

Además de eso, el Consejo de Seguridad debe tener una mejor idea de las consecuencias del tráfico de drogas y la delincuencia organizada en las situaciones que figuran en su programa. Por ello, en la declaración de la Presidencia del Consejo se pide que la UNODC le mantenga mejor informado de estas amenazas, sobre todo cuando afecta a los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas. También se insta a la UNODC y al Departamento de Asuntos Políticos a incluir, en sus reuniones informativas periódicas con el Consejo, información sobre la labor del grupo de trabajo del sistema de las Naciones Unidas encargado de la delincuencia organizada transnacional y el tráfico de drogas como amenazas para la seguridad y la estabilidad. Francia seguirá prestando apoyo, a título nacional, en el marco europeo y por medio del Consejo de Seguridad, a las iniciativas de sus amigos de los países de África Occidental encaminadas a luchar contra el flagelo del tráfico de drogas.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Tiene la palabra el Sr. António.

Sr. António (*habla en inglés*): En primer lugar, quiero dar las gracias al Secretario General, al Embajador Said Djinnit y al Sr. Yuri Fedotov por sus exposiciones informativas, y dar la bienvenida al Embajador Bamba, presente hoy aquí en representación de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO).

La Unión Africana comparte plenamente las preocupaciones expresadas por la mayoría de los oradores hoy acerca de los problemas que atraviesan África Occidental y la región del Sahel, especialmente teniendo en cuenta el hecho de que esos problemas han demostrado que tienen mucho que ver con el terrorismo, la trata de personas, los mercenarios, la rebelión armada y los cambios inconstitucionales de gobierno.

El problema de la lacra del tráfico y el consumo de drogas en África Occidental y el Sahel, así como los intentos de encontrar soluciones adecuadas, debe analizarse en el actual contexto general en los ámbitos económico, político y social de la región. Como es bien sabido, muchos de los Estados de la región están lidiando con factores tales como la pobreza, la inestabilidad política, los cambios inconstitucionales de gobierno, los actos esporádicos o frecuentes de violencia extremista y, en algunos países, el tráfico de drogas, así como con una creciente amenaza de la propagación de las actividades terroristas, sobre todo en el vasto territorio del Sahel y el desierto del Sáhara.

Estas amenazas para la paz y la seguridad regionales surgen y se mantienen, en parte, por unas condiciones que, según han señalado fuentes fidedignas, sitúan la esperanza de vida media de la región en los 48 años, generan una tasa de alfabetización de la población adulta del 25% y son el motivo por el que el 40% de su población joven y adulta, es decir, 65 millones, no sepa leer ni escribir. Una vez más, África Occidental tiene un déficit de escolarización, ya que 14 millones de niños de entre 7 y 12 años actualmente no van a la escuela. Estos grupos representan segmentos de población desinformados y generalmente no calificados, vulnerables a las estrategias de terroristas, traficantes de drogas y agitadores políticos, sociales y religiosos.

Sin embargo, es importante subrayar que estas condiciones se deben en parte a factores externos e internos, como las prácticas y las estructuras de comercio internacional injustas que suprimen la rentabilidad económica de África desechando los productos extranjeros subvencionados, imponiendo altos aranceles a las exportaciones de África y forzando la liberalización

económica. Sus efectos han sido institucionalizar el desempleo encubierto, provocar intentos imprudentes de viajar a Europa en busca de mejores condiciones, fomentar el hambre y destruir la producción local —lo cual provoca el aumento de los precios de los alimentos y otros artículos— y limitar el acceso de los productos africanos a los mercados externos para obtener ganancias en divisas. Por lo tanto, las actividades de producción primarias individuales suelen ser poco rentables y el hambre, en sus diversas formas, endémico.

En vista de la naturaleza interrelacionada de las causas y los efectos del problema del tráfico de drogas en África Occidental y el Sahel, la Unión Africana siempre ha sostenido que la mejor manera de abordar el problema es elaborando y aplicando métodos integrales para coordinar las iniciativas encaminadas a afrontar problemas tales como la drogadicción y la corrupción en los organismos encargados de controlar los puertos y puntos de entrada, y la inestabilidad y el conflicto armado resultantes. Si bien agradecemos sumamente el hecho de que la declaración de la Presidencia de hoy (S/PRST/2013/22) aborde la cuestión de la coordinación, una de las principales razones por las que hay que afrontar de manera concertada los problemas relacionados con el tráfico de drogas en los planos local, nacional, regional y continental es que los traficantes de drogas y sus agentes amplían constantemente sus redes comerciales infiltrándose en las fuerzas del orden y los organismos de seguridad del Estado pertinentes en los puntos de tránsito y de entrada de los países de destino. Para ello, cuentan con los factores que han citado muchos de los oradores hoy, como la pobreza, el desempleo endémico, las prácticas corruptas y la porosidad de las fronteras.

Como mencionó el representante de Rwanda, la Unión Africana está elaborando medidas destinadas a apoyar los esfuerzos de sus Estados miembros para abordar el tráfico de drogas y los retos conexos en diversas regiones, como África Occidental y el Sahel. En consecuencia, la Comisión ha establecido un marco, el Plan de Acción de la Unión Africana sobre Fiscalización de Drogas y Prevención del Delito para 2013-2017, que proporciona una estrategia para apuntar a las fuentes y los destinatarios de las drogas ilícitas. El Plan también se ocupa de las consecuencias sanitarias y socioeconómicas del tráfico de drogas con medidas que incluyen el fortalecimiento de la capacidad en materia de aplicación de la ley de los agentes competentes a nivel local, nacional, regional e internacional. El Plan de Acción es integral e incluye la creación de capacidades para la recopilación de información, la investigación, el análisis, el seguimiento y la evaluación de la aplicación de una matriz basada en resultados. También hace hincapié en la importancia de fortalecer la colaboración con los agentes regionales e internacionales y, sobre todo, de adoptar una estrategia colectiva para hacer frente a la lacra del tráfico de drogas y sus amenazas concomitantes para la estabilidad regional y la paz y seguridad del continente.

Con la voluntad de fortalecer la dimensión internacional de la lucha para combatir el tráfico de drogas y evitar los riesgos para la estabilidad y la seguridad conexos, la Unión Africana desea proponer el fortalecimiento de una estrategia continental coordinada con entidades tales como la CEDEAO y la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental. La estrategia debe comportar la incorporación de medidas para combatir el tráfico de drogas en las actividades dirigidas a evitar los conflictos en África Occidental y la región del Sahel, en una serie de ámbitos que abarcarían los esfuerzos para combatir la piratería, el terrorismo, las actividades de mercenarios y otros desafíos, para los cuales la Unión Africana ha elaborado ciertos instrumentos. También somos de la opinión de que la celebración de una cumbre para que las diversas partes interesadas estudien las maneras de afrontar estas cuestiones podría contribuir a mejorar las actividades coordinadas en curso para hacer frente a esos desafíos.

También deseamos aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a las delegaciones de los miembros salientes del Consejo, a saber, Azerbaiyán, Guatemala, Marruecos, el Pakistán y el Togo.

(*continúa en francés*)

Quisiéramos decir al representante de nuestro país hermano, el Togo, que coincidimos de todo corazón con su afirmación de que siente que ha hecho un buen trabajo.

No es triunfalismo vano, como podría parecer. El Togo ha cumplido cabalmente su deber como miembro del Consejo de Seguridad.

Al mismo tiempo, felicitamos a la segunda delegación africana, la de Marruecos, que termina su mandato como miembro del Consejo de Seguridad. Estamos convencidos de que pasarán con éxito el batón a las delegaciones de Nigeria y el Chad, que se sumarán al Consejo de Seguridad, y que trabajaremos de consuno en el Consejo en aras de la defensa y el desarrollo conjunto de nuestro continente, con el apoyo indudable de todos los miembros del Consejo. Les damos las gracias hoy, en la que esperamos sea la última sesión oficial de este mes.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Côte d'Ivoire.

Sr. Bamba (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Como esta es la primera vez que hago uso de la palabra durante la Presidencia de Francia del Consejo de Seguridad este mes, cumplo el agradable deber de felicitarlo por haber asumido la prestigiosa responsabilidad que se le asignó. También deseo expresar nuestro agradecimiento por habernos permitido analizar los aspectos multidimensionales de la paz y la seguridad en África, en particular la cuestión relativa al tráfico de drogas y la delincuencia organizada, cuya importancia es obvia para todos. Ello ha quedado demostrado en las importantes declaraciones de peso que se han formulado hoy, especialmente por parte del Secretario General; el Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Sr. Fedotov; el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental, Sr. Said Djinnit; el Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, y todos los miembros del Consejo de Seguridad, incluida la declaración tan importante que usted formuló.

Tengo el honor de hablar en nombre de los 15 Estados miembros de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), que se adhiere a la declaración formulada por el Embajador Téte António en nombre de la Unión Africana.

La CEDEAO también acoge con beneplácito la declaración de la Presidencia aprobada anteriormente (S/PRST/2013/22).

Los representantes que me han precedido, así como los informes de la UNODC y la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, coinciden en tres cuestiones relacionadas con África Occidental. En primer lugar, África Occidental se ha convertido en una zona de tránsito favorecida para el tráfico de droga. En segundo lugar, en África Occidental se ha arraigado el problema de las drogas, concretamente mediante la propagación del consumo local de cocaína y otros estimulantes, como las anfetaminas. En tercer lugar, que incluye el aspecto más alarmante, la región de África Occidental es objeto de explotación como zona de tránsito por parte de los cárteles de la droga, que se benefician de su inestabilidad crónica, la fragilidad del estado de derecho y las fronteras porosas para llevar a cabo con total impunidad sus actividades ilícitas en sus amplios espacios.

Las manifestaciones más evidentes de esta situación se demuestran claramente en los golpes de Estado que tuvieron lugar en Guinea-Bissau y en Malí a principios de 2012. Esos dos países fueron víctimas de las actividades de los traficantes internacionales de drogas por motivos específicos. Guinea-Bissau se ha convertido en centro para el tráfico de cocaína, y Malí se ha convertido en país de tránsito para la cocaína y la resina de cannabis, como se refleja en el informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes. Por ello, la CEDEAO, con el apoyo de la Unión Africana y sus asociados internacionales, entre ellos Francia, ha emprendido iniciativas paralelas que han hecho una contribución importante al restablecimiento de cierto grado de estabilidad en esos países. Estos países merecen apoyo.

Frente a esa situación, África Occidental estableció un plan de acción relativo a la lucha contra las drogas para el período 2008-2012. Los Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO, en su 41º período ordinario de sesiones, celebrado en Yamoussoukro, reiteraron su compromiso político de luchar contra las drogas, y encomendaron a la Comisión de la CEDEAO que reactivara el plan de acción con urgencia. También quisiera destacar la firme voluntad de nuestros Jefes de Estado, como se reafirmó en la conferencia regional sobre seguridad marítima, celebrada en Yaundé los días 24 y 25 de junio, de hacer todo lo posible para eliminar ese flagelo. Con respecto al plan de acción, quisiera señalar que, en febrero, los Jefes de Estado de la CEDEAO aprobaron el memorando de la Comisión para prorrogar el plan por un período de dos años, a fin de concluir la redacción y la aprobación oficial de los documentos para el décimo Programa Indicativo Regional del Fondo Europeo de Desarrollo.

Para concluir, quisiera señalar que, para enero de 2014, la Comisión de la CEDEAO ha organizado en Cotonú la décima reunión del Comité Interministerial de Coordinación de los Estados miembros de la CEDEAO, dedicada a la cuestión de las drogas. Teniendo en cuenta los problemas persistentes y nuevos del tráfico de cocaína, las metanfetaminas, las armas de fuego, los medicamentos fraudulentos y la migración clandestina en nuestra subregión, el objetivo de esta reunión será determinar los nuevos retos y proponer los medios de acelerar la aplicación del Plan de Acción Regional. Trataremos de determinar, sin complacencia, las limitaciones existentes y los nuevos desafíos con miras a sentar las bases para formular un plan de acción para 2015-2020 relativo a la lucha contra las drogas en África Occidental.

Para concluir, al igual que los oradores anteriores, quisiera expresar nuestras sinceras felicitaciones al Togo y Marruecos, países de África, y a todos los

demás miembros salientes del Consejo de Seguridad. Valoramos sus contribuciones al fortalecimiento del multilateralismo, y en particular, la manera en que han abordado las cuestiones relativas a la paz y la seguridad en cuanto a nuestro país.

El Presidente (*habla en francés*): No hay más nombres inscritos en la lista de oradores.

En esta sesión, que probablemente sea la última sesión pública en diciembre de 2013, quisiera expresar el sincero agradecimiento de mi delegación a los miembros del Consejo, así como a la secretaría de ese órgano por su ayuda. También quisiera dar las gracias a los intérpretes, los traductores, los oficiales de conferencias e ingenieros de sonido. Asimismo, sé que todos los miembros del Consejo se unen a mí para desearles buena suerte a Jordania, que ocupará la Presidencia del Consejo en enero de 2014.

Además, en nombre del Consejo, quisiera expresar la sincera gratitud del Consejo a los cinco miembros salientes, a saber, Azerbaiyán, Guatemala, Marruecos, el Pakistán y el Togo. Deseo encomiar la ardua labor que llevaron a cabo durante su mandato de 2012-2013 y sus contribuciones a la labor del Consejo.

Lo que acabo de decir es de carácter oficial. A título personal, quisiera expresar mi más profunda gratitud por su colaboración. Durante dos años, hemos tenido relaciones de amistad, que continuarán después del 1 de enero de 2014. Agradecemos su competencia, su dedicación y sus contribuciones. Continuaremos trabajando juntos. Les damos las gracias de todo corazón por haber estado con nosotros, a nuestro lado, en las actividades del Consejo de Seguridad. Como ha dicho con toda razón el Representante Permanente del Togo, esas acciones, aunque no son perfectas, persiguen el objetivo de defender la paz, la seguridad y los valores de las Naciones Unidas.

Por último, quisiera expresar a todos los presentes en este Salón y alrededor de esta mesa mis mejores deseos para las próximas fiestas de fin de año.

Se levanta la sesión a las 12.40 horas.